Naciones Unidas A/69/926–S/2015/409*



Distr. general
5 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 64 del programa
Promoción y protección de los derechos del niño

Consejo de Seguridad
Sexagésimo noveno año

Los niños y los conflictos armados

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe, que abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2014, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2068 (2012) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que le siguiera presentando informes anuales sobre la aplicación de sus resoluciones y de las declaraciones de su Presidencia relativas a los niños y los conflictos armados.

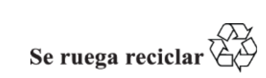
2. En el informe se destacan las últimas tendencias mundiales en relación con los efectos de los conflictos armados en los niños y se ofrece información sobre las graves violaciones cometidas contra los niños en 2014 y las principales actividades e iniciativas con respecto a la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las conclusiones de su Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. De conformidad con las resoluciones del Consejo sobre los niños y los conflictos armados, en los anexos del informe se incluyen listas de las partes que, en contravención del derecho internacional, reclutan o utilizan niños, cometen actos de violencia sexual contra niños, les causan la muerte o mutilaciones, llevan a cabo ataques frecuentes contra escuelas u hospitales, o recurren habitualmente a la agresión o las amenazas de agresión contra el personal protegido.

3. Las Naciones Unidas han investigado y documentado toda la información facilitada en este informe y han verificado su exactitud. En los casos en que concurrieron factores como la inseguridad o las restricciones de acceso que limitaron la capacidad para obtener o verificar la información de modo independiente, esto se hace constar. Durante la preparación del informe se celebraron amplias consultas en el seno de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno, y con los Estados Miembros correspondientes.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 4 de agosto de 2015.

15-06098* (S) 050815 120815







4. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, y a fin de determinar las situaciones que entran en el ámbito de su mandato, la Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados se atiene a los criterios que recogen el derecho internacional humanitario y la jurisprudencia internacional para establecer la existencia de un conflicto armado. La referencia a una situación no constituye una valoración jurídica y la mención de una parte no estatal no afecta a su estatuto jurídico.

II. Efecto de los conflictos armados en los niños

A. Tendencias y evolución

5. En 2014 se registraron dificultades sin precedentes para proteger a decenas de millones de niños que viven en situaciones de conflicto. En particular, los niños de varios países sumidos en grandes crisis, a saber, el Iraq, Israel/Estado de Palestina, Nigeria, la República Árabe Siria, la República Centroafricana y Sudán del Sur, se vieron expuestos a las violaciones más execrables. A ello se vinieron a sumar las violaciones cometidas contra los niños en conflictos prolongados como los del Afganistán, la República Democrática del Congo y Somalia. Más recientemente, la situación de la seguridad en el Yemen se ha deteriorado todavía más y en abril de 2015 se recibieron informes que aluden a un número considerable de víctimas infantiles.

B. Tendencia al alza de los secuestros

6. El secuestro en masa de civiles, incluidos niños, se ha convertido en una característica cada vez más frecuente de los conflictos en muchas de las situaciones recogidas en este informe. El secuestro de niños ha sido con frecuencia el primer paso para otras violaciones, como el asesinato y la mutilación, el reclutamiento y la utilización, o la violencia sexual. En muchos casos, los niños secuestrados también son retenidos arbitrariamente por los gobiernos o por grupos armados. Esas tendencias continuaron en 2014, aunque los grupos armados fueron los que practicaron un mayor número de secuestros de niños, utilizando el secuestro como táctica cada vez más frecuente para aterrorizar a determinados grupos étnicos o comunidades religiosas.

7. En el Iraq y la República Árabe Siria, más de mil niñas y niños fueron secuestrados por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL). En un incidente concreto en la República Árabe Siria, el EIIL secuestró a unos 150 jóvenes varones que regresaban a su hogar tras realizar exámenes escolares en Alepo. Fueron liberados al cabo de algunos meses, durante los cuales sufrieron malos tratos físicos y fueron adoctrinados y obligados a presenciar prácticas violentas. A finales del año, el EIIL publicó un documento en el que justificaba su utilización como esclavas sexuales de las niñas yazidíes secuestradas en el Iraq. En Nigeria, Boko Haram secuestró a cientos de mujeres y niñas en ataques de gran envergadura perpetrados en Chibok y el nordeste del país. Según declaraciones grabadas en vídeo por Boko Haram, los secuestros pretendían ser una represalia contra el Gobierno por la detención de familiares y un castigo a los niños en edad escolar por asistir a escuelas de estilo occidental.

8. La información que figura en el presente informe pone de manifiesto la necesidad de reforzar la protección otorgada a los niños habida cuenta del aumento de la frecuencia y la magnitud de los secuestros. Esos niños deben recuperar la libertad en condiciones seguras, localizar a sus familias, recibir asistencia médica, psicológica y jurídica, y ser repatriados voluntariamente en el caso de los secuestros transfronterizos.

9. Las consecuencias a largo plazo de los secuestros son motivo de preocupación. Dominic Ongwen, del Ejército de Resistencia del Señor (ERS), fue trasladado a la Corte Penal Internacional en enero de 2015. Dominic Ongwen fue secuestrado por el ERS en 1989 cuando iba camino de la escuela y alcanzó el grado de comandante de ese grupo a los 18 años de edad. Su traslado a La Haya 25 años después es un recordatorio de las consecuencias a largo plazo de esas violaciones.

10. En el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados, celebrado en marzo de 2015, los Estados Miembros pusieron de relieve la creciente preocupación que suscitan los secuestros. A la luz de estas inquietudes, mi Representante Especial estudiará nuevas formas de responder al aumento de ese tipo de actos. Exhorto al Consejo de Seguridad a reforzar las herramientas de que disponen las entidades responsables de la protección de la infancia para reunir datos y presentar informes sobre el secuestro de niños, entre otras cosas, añadiendo el secuestro como una de las violaciones que son motivo para la inclusión en las listas que figuran en los anexos del presente informe.

C. Respuesta a la violencia extrema

11. La violencia extrema se intensificó hasta alcanzar niveles sin precedentes en 2014, lo que a su vez dio lugar a un aumento espectacular de las violaciones graves cometidas contra niños. Los niños han sufrido los efectos de este fenómeno de manera desproporcionada y han sido a menudo blanco directo de actos de violencia concebidos con la intención de causar el mayor número posible de bajas, aterrorizar a comunidades enteras y provocar la indignación en todo el mundo.

12. Una de las tácticas utilizadas por los grupos extremistas es atacar directamente las escuelas, bien por su oposición radical a la educación universal para los niños, o porque las escuelas representan un objetivo emblemático. En otros casos, las escuelas situadas en las zonas controladas por grupos armados extremistas han tenido que alterar su plan de estudios para reflejar la ideología de esos grupos.

13. Las actividades militares para responder a la amenaza que plantea la violencia extrema también han suscitado graves preocupaciones con respecto a la protección de los niños. En varias situaciones en las que prevalece la violencia extrema, las operaciones militares dirigidas por coaliciones regionales o internacionales o por países vecinos han provocado muertes y mutilaciones entre los niños. Estos también han sido objeto de violencia sexual y han sido reclutados y utilizados por las milicias progubernamentales.

14. Un aspecto particularmente preocupante en relación con la respuesta a la violencia extrema es la privación de libertad de los niños por su presunta asociación con grupos extremistas. Ha habido casos de detenciones de niños de los que se sospechaba que mantenían vínculos con grupos extremistas sin que se hubiera examinado la legalidad de su privación de libertad. Estos niños deben tener la

consideración de víctimas y sus derechos deben protegerse en todo momento. Como mínimo, los Estados Miembros deberían velar por que las actuaciones judiciales se atengan a las normas internacionales de justicia juvenil, aplicando la privación de libertad como medida de último recurso.

15. La reintegración de los niños reclutados y utilizados en actos de extrema violencia plantea nuevos problemas. La reintegración siempre ha exigido inversiones importantes a largo plazo. No obstante, la exposición a actos de violencia tan graves como los cometidos en 2014 en varias situaciones causará trastornos emocionales especialmente graves y duraderos por lo que se necesitarán programas amplios para responder a las necesidades de reintegración de esos niños. Solo se podrán establecer medidas para mitigar el daño que se les ha infligido mediante la acción concertada.

16. Es complejo responder adecuadamente a la violencia extrema, pero lo es esencial es que todas las respuestas se lleven a cabo en plena conformidad con el derecho internacional humanitario, el derecho de los refugiados y el derecho internacional de los derechos humanos. Estas obligaciones jurídicas internacionales deben ser el mínimo común denominador de todas las respuestas en el plano nacional, regional e internacional a las amenazas contra la seguridad. El Consejo de Seguridad, la Unión Africana, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, los Estados Miembros que participan en coaliciones y distintos Estados Miembros deben asegurarse de que las respuestas incluyan medidas de mitigación específicamente dirigidas a proteger a los niños. Aliento también a todos los gobiernos interesados a que se aseguren de que se tipifiquen como delito el reclutamiento y la utilización de niños y otras violaciones graves cometidas contra ellos, se investiguen las denuncias de violaciones y se obligue a los autores a rendir cuentas de sus actos. También es fundamental que las operaciones militares se complementen con iniciativas para tratar las causas profundas que favorecen la aparición de grupos extremistas. Si se reconocen y abordan la privación social y la alienación de las comunidades, y se refuerzan las medidas para permitir el acceso a la educación y otros servicios sociales esenciales, será posible aislar a los dirigentes de los grupos extremistas, deslegitimar su discurso y reducir el número de los que les siguen voluntariamente.

D. Colaboración con agentes no estatales

17. En las listas que figuran en los anexos del presente informe se incluyen 49 grupos armados que han cometido violaciones graves contra los niños. El contacto con este grupo de agentes es difícil debido a su variedad y número y a su carácter a menudo cambiante. La aparición de grupos extremistas ha agravado aún más el problema. A pesar de estas limitaciones, durante el período objeto de examen las Naciones Unidas han mantenido el diálogo con grupos armados en diversas situaciones de conflicto, con miras a prevenir o poner fin a las violaciones, negociar la separación de los niños y facilitar su reintegración. Gracias a esos contactos, los dirigentes de varios grupos armados han dictado órdenes para prohibir y castigar el reclutamiento y la utilización de niños y otras violaciones graves cometidas contra ellos.

18. Los contactos con los grupos armados deben considerarse caso por caso. Mi Representante Especial ha recurrido a mediadores, enviados especiales y

organizaciones regionales para incorporar la protección de los niños en las iniciativas de establecimiento de la paz, como el Acuerdo de cesación de las hostilidades en la República Centroafricana, que fue firmado en Brazzaville en julio por las partes en conflicto de ese país. Este enfoque ha ayudado a obtener el compromiso de una serie de agentes no estatales para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños e impedir otras violaciones graves durante el período que abarca este informe.

19. No obstante, el carácter de muchos de los grupos armados incluidos en las listas que figuran en los anexos del presente informe y las limitadas posibilidades de acceso de las Naciones Unidas dificultan el seguimiento de los compromisos. Aunque es encomiable la decisión de cualquier grupo armado de proteger mejor a los niños, esos compromisos deben materializarse en medidas concretas y verificables que mejoren verdaderamente la vida de los niños.

20. Junto con los asociados que trabajan sobre el terreno en la esfera de la protección de los niños, mi Representante Especial seguirá buscando ocasiones para entablar el diálogo con los grupos armados, obtener compromisos concretos y suscribir planes de acción. Es necesario utilizar múltiples instrumentos de forma complementaria y sostenida para acelerar el cumplimiento de las normas internacionales de protección de los niños por los grupos armados. Para que estos instrumentos sean eficaces, los Estados Miembros deben permitir el acceso independiente de las Naciones Unidas a efectos de supervisión y reunión de información.

E. Campaña “Niños, no soldados”

21. En el mes de marzo, mi Representante Especial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) pusieron en marcha la campaña “Niños, no soldados” con miras a prevenir y poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por fuerzas de seguridad de los gobiernos, antes de que finalice 2016. La campaña generó un amplio apoyo de los Estados Miembros, las Naciones Unidas y los asociados de la sociedad civil, y brindó a los países interesados la oportunidad de intercambiar información sobre experiencias y mejores prácticas. Durante el primer año de la campaña el progreso fue constante. Seis de los siete países participantes en ella (el Afganistán, la República Democrática del Congo, Myanmar, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen) suscribieron o refrendaron planes de acción. Animo al Sudán a firmar un plan de acción con las Naciones Unidas.

22. El Chad fue el primer país que cumplió plenamente las medidas detalladas en su plan de acción, y en 2014 sus fuerzas armadas fueron eliminadas de las listas que figuran en los anexos del presente informe. Otros gobiernos promulgaron leyes para tipificar como delito el reclutamiento de menores, liberaron a niños de las filas del ejército, llevaron a cabo campañas nacionales de sensibilización, y elaboraron y aplicaron mecanismos para la determinación de la edad.

23. Durante el año próximo, mi Representante Especial seguirá estableciendo contactos con los Estados Miembros incluidos en la campaña y con la comunidad internacional, las organizaciones regionales y todos los asociados pertinentes, a fin de movilizar el apoyo político, técnico y financiero necesario para ayudar a los países a superar los obstáculos en la aplicación de sus respectivos planes de acción. Es preciso crear mecanismos sólidos para salvaguardar los progresos realizados y

proteger a los niños frente al reclutamiento en caso de producirse una nueva crisis. En el segundo año de la campaña, las Naciones Unidas desarrollarán iniciativas y actividades para alentar a todos los países destinatarios de la campaña que todavía no lo hayan hecho a que tipifiquen como delito y procesen el reclutamiento y la utilización de niños. La rendición de cuentas sigue siendo demasiado infrecuente, incluso en los países que han tipificado como delito esta conducta.

24. Otro problema al que se enfrentan la mayoría de los países a quienes se dirige la campaña es la puesta en marcha de procedimientos fiables de determinación de la edad en la selección y el reclutamiento de tropas. Esta es una medida esencial que a menudo es difícil de aplicar con precisión, especialmente en los países que no poseen un sistema nacional consolidado de registro de nacimientos.

25. Un paso fundamental es la puesta en libertad de los niños que militan en las filas de las fuerzas de seguridad nacionales, que debe acompañarse de servicios de reintegración adecuados y dotados de fondos suficientes, que además tengan en cuenta las necesidades particulares de las niñas. Deben aportarse recursos para los programas comunitarios que prestan asistencia psicosocial a los niños y los ayudan a construir su futuro ofreciéndoles oportunidades educativas y vocacionales.

III. Información sobre las violaciones graves de los derechos de los niños cometidas durante los conflictos armados y sobre los progresos realizados por las partes en relación con el diálogo, los planes de acción y otras medidas para poner fin a esas violaciones y prevenirlas

A. Situaciones que figuran en el programa del Consejo de Seguridad

Afganistán

26. El Gobierno del Afganistán se enfrentó a problemas de seguridad persistentes en el período que abarca el informe, especialmente después de las elecciones presidenciales. En mi anterior informe anual destaqué el aumento considerable de matanzas y mutilaciones de niños en ese país. En 2014, el número de casos denunciados aumentó un 48% hasta un total de 2.502 víctimas infantiles.

27. Las Naciones Unidas documentaron el reclutamiento y la utilización de 68 niños (65 niños y 3 niñas), de los cuales se verificaron 22 (todos ellos varones), uno por la Policía Nacional Afgana, otro por la policía local afgana, y 20 por los talibanes y otros grupos armados. Esto supone que ha disminuido el reclutamiento y la utilización de niños en el Afganistán en comparación con 2013, año en que se denunciaron 97 casos. Sin embargo, debido a la práctica generalizada de no presentar denuncias, estas cifras no reflejan con exactitud la situación. Una tendencia preocupante fue el persistente reclutamiento de niños por los talibanes para llevar a cabo ataques suicidas y colocar artefactos explosivos improvisados, y para su utilización en combate activo y como espías. Por ejemplo, el 9 de febrero, un terrorista suicida de 14 años hizo detonar explosivos cerca de un puesto de control de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas en el distrito de Sharan, un

incidente en el que resultaron heridos seis civiles y cinco agentes de la policía nacional. Los talibanes se atribuyeron la autoría de este ataque.

28. Las dependencias piloto de protección infantil que la policía nacional mantiene en cuatro provincias, impidieron al parecer el alistamiento de 156 niños, lo que indica que estas dependencias pueden tener un efecto amplio y beneficioso si se instalan por todo el país. Por su parte, la policía local informó de que había rechazado las candidaturas de 55 menores de edad.

29. Según el Ministerio de Justicia, en el mes de diciembre había 258 niños varones recluidos en centros de rehabilitación de menores en distintos puntos del país por delitos relacionados con la seguridad nacional, concretamente por su presunta asociación con grupos armados. De los 105 menores detenidos que la Organización de las Naciones Unidas entrevistó entre febrero de 2013 y diciembre de 2014, 44 denunciaron presuntos malos tratos o torturas.

30. Las bajas entre los niños aumentaron, con al menos 710 muertos y 1.792 heridos en 1.091 incidentes separados. Los grupos armados, incluidos los talibanes y Hizb-e-Islami, fueron responsables de 1.343 de estas víctimas (392 muertos y 951 heridos), las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas de 396 (126 muertos y 270 heridos), y las fuerzas militares internacionales de 38 (24 muertos y 14 heridos). Los bombardeos transfronterizos desde el Pakistán provocaron 57 víctimas entre los niños (5 muertos y 52 heridos). Las Naciones Unidas no pudieron determinar la responsabilidad en el caso de 668 víctimas infantiles (163 muertos y 505 heridos), en particular cuando se registraron en incidentes de fuego cruzado.

31. Las víctimas se produjeron mayoritariamente en los combates terrestres, como consecuencia de los cuales murieron 311 niños y resultaron heridos otros 920, casi el doble que en 2013. Los ataques de grupos armados con artefactos explosivos improvisados causaron 664 víctimas infantiles. Los atentados suicidas provocaron 214 víctimas entre los niños, un 80% más que en el año anterior. Los restos explosivos de guerra mataron o mutilaron a 328 niños. Los ataques aéreos de las fuerzas militares internacionales causaron 38 víctimas infantiles, incluidas 8 por ataques con vehículos aéreos no tripulados.

32. Ocho niños y seis niñas sufrieron al parecer actos de violencia sexual en nueve incidentes distintos, de los cuales pudieron verificarse cinco casos en los que las víctimas fueron cuatro niñas y dos niños. Cuatro incidentes verificados se atribuyeron a la policía nacional, y un incidente a un comandante de las milicias progubernamentales. Como nota positiva en materia de rendición de cuentas, un miembro de la policía local de la provincia de Lagman fue condenando en marzo a 10 años de prisión por agresión sexual e intento de violación de un muchacho de 7 años.

33. Se produjeron ataques a escuelas en 163 incidentes verificados, entre ellos 29 ataques o amenazas de ataque contra personal protegido y 28 incidentes en los que se colocaron artefactos explosivos improvisados en el interior de dependencias escolares. Varios ataques estuvieron vinculados al uso de las escuelas como colegios electorales. Se atribuyeron 94 incidentes a los talibanes y otros grupos armados, y uno a las fuerzas internacionales, y no se logró establecer la autoría en otros 68. La educación de las niñas fue un objetivo predilecto de los talibanes, incluida la distribución de folletos con graves amenazas contra las estudiantes, la intimidación de las maestras, los ataques contra el personal de las escuelas por no cumplir la exigencia de los talibanes de cerrar los centros, y los ataques contra estudiantes de

camino a las escuelas. Al menos 469 escuelas afganas permanecieron cerradas debido a la inseguridad.

34. Entre el personal sanitario, al menos 10 personas resultaron muertas y 14 fueron secuestradas. Las instalaciones sanitarias siguieron recibiendo ataques directos o sufriendo daños colaterales. Se atribuyeron 38 incidentes verificados a grupos armados, 13 de ellos a los talibanes y 4 a las fuerzas nacionales de seguridad, incluidos casos de entrada por la fuerza en instalaciones sanitarias en busca de presuntos militantes de grupos armados.

35. Las Naciones Unidas verificaron 11 casos de uso militar de las escuelas por los talibanes (3), el Ejército Nacional Afgano (3), la policía local (3), la policía nacional (1) y otras unidades de las fuerzas nacionales de seguridad (1), así como 3 incidentes de uso militar de los hospitales por la policía nacional y los talibanes.

36. Fueron secuestrados 24 niños y 2 niñas en 17 incidentes separados, lo que se saldó con la muerte de al menos 4 niños varones por los talibanes, la violación de 2 niñas por la policía local, y la violación de un niño por un miembro de las milicias progubernamentales. En total, los talibanes secuestraron a 15 niños varones a los que acusaron de ser espías del Gobierno.

37. Las Naciones Unidas verificaron 72 de las 83 denuncias presentadas por incidentes relacionados con el acceso de los niños a la ayuda humanitaria. Se registraron 125 casos de secuestro y 41 de muertes o heridas entre el personal humanitario, así como 9 ataques contra convoyes humanitarios, incluidos 2 convoyes de las Naciones Unidas. Los grupos armados, en particular los talibanes, fueron responsables del 85% de todos los incidentes verificados, incluidos casos de intimidación del personal de asistencia humanitaria.

38. Un acontecimiento positivo en el mes de julio fue el apoyo oficial del Gobierno a una hoja de ruta para la aplicación del plan de acción encaminado a parar y prevenir el reclutamiento de niños por sus fuerzas de seguridad. Se hicieron progresos significativos en relación con tres de las cinco medidas prioritarias, en particular la aprobación de un decreto presidencial por el que se tipifica como delito el reclutamiento de niños por las fuerzas de seguridad del Gobierno, que entró en vigor el 2 de febrero de 2015. Por otra parte, el Ministerio del Interior publicó y difundió una orden por la que se prohibía el uso de niños en los puestos de control de la policía nacional y la policía local, incluso en funciones de apoyo, y se establecía que los infractores serían castigados. También prosiguió la labor para fortalecer los procedimientos para determinar la edad y para dar orientaciones a las unidades de reclutamiento.

39. A pesar de los progresos realizados, se necesitan esfuerzos considerables de todos los agentes interesados para aplicar plenamente el plan de acción. Continúa siendo muy preocupante la falta de servicios para los niños rechazados para el reclutamiento o liberados del servicio activo. Por otra parte, insto al Gobierno del Afganistán a que afronte el problema de la impunidad generalizada por las violaciones de los derechos de los niños, en particular en el seno de la policía nacional y la policía local, y a que investigue las denuncias de torturas. Condeno las graves violaciones cometidas contra los niños por los grupos armados, en particular los talibanes, la red Haqqani y Hezb-i-Islami, y los insto a que pongan fin de inmediato a todos estos actos.

República Centroafricana

40. La situación de los niños en la República Centroafricana empeoró debido a la continuación de los enfrentamientos entre grupos armados, en particular entre las milicias antibalaka y la disuelta coalición Seleka, y de los ataques dirigidos contra la población civil. En cumplimiento de su mandato, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) apoyó las consultas para reavivar el proceso de reconciliación y diálogo político inclusivo, lo que se materializó en el acuerdo de cese de las hostilidades y el compromiso de poner fin a las violaciones contra los niños, firmado en Brazzaville en el mes de julio.

41. Las Naciones Unidas verificaron 464 casos de nuevos reclutamientos, incluidos 446 por las milicias antibalaka (86 niñas y 360 niños) y 18 niños varones por la antigua coalición Seleka. No obstante, se cree que la mayoría de las violaciones no se denuncian debido a la falta de acceso a los medios apropiados y a la limitada capacidad de supervisión sobre el terreno.

42. El período sobre el que se informa se caracterizó por un fuerte aumento del número de casos documentados de muerte o mutilación de niños, algunos de apenas tres meses, con 146 muertos (109 niños y 37 niñas) y 289 heridos (182 niños y 107 niñas). Un total de 58 de los asesinatos se atribuyeron a la antigua coalición Seleka, 49 a las milicias antibalaka y 20 a hombres armados no identificados. Algunos niños se vieron atrapados en el fuego cruzado, fueron asesinados a golpe de machete, o resultaron muertos o heridos por las balas. Por ejemplo, en el mes de enero, 4 niños varones de edades comprendidas entre los 9 y los 10 años fueron decapitados por elementos de la antigua coalición Seleka en represalia por un ataque contra miembros de la comunidad musulmana de Bangui. Entre enero y febrero, 22 niños, entre ellos 9 niñas, resultaron muertos durante los ataques perpetrados por las fuerzas antibalaka contra la antigua Seleka y las comunidades musulmanas. En agosto, jóvenes musulmanes vinculados a la antigua coalición Seleka atacaron la Catedral de San José en Bambari y mataron a 20 niños e hirieron a 4.

43. Las violaciones y otras formas de violencia sexual contra los niños siguen suscitando gran preocupación. Se documentaron en todo el país las violaciones de 405 niñas y un niño, de edades comprendidas entre 7 y 17 años; 205 fueron cometidas por miembros de la antigua coalición Seleka, 187 por milicianos antibalaka, 12 por personas no identificadas, y 2 por la policía nacional. Muchos incidentes de violencia sexual siguen sin denunciarse. También es preocupante la falta de reacción de los mandos de las milicias antibalaka y de la antigua Seleka contra los supuestos autores de violaciones de niños, una vez que han sido denunciados e identificados.

44. Las Naciones Unidades entrevistaron a varios niños tras denuncias de repetidos actos de violencia sexual cometidos por elementos de la Operación Sangaris en el campamento para desplazados de M’Poko y sus alrededores, en Bangui, de diciembre de 2013 a mayo de 2014. Sus autoridades nacionales han abierto una investigación que sigue en curso. Las Naciones Unidades y los asociados locales han prestado a las víctimas la asistencia necesaria. Es de importancia capital que se exijan responsabilidades a los autores.

45. Tanto milicias antibalaka como de la antigua Seleka saquearon escuelas y hospitales y amenazaron a personal sanitario, estudiantes y maestros. Las Naciones

Unidas documentaron nueve ataques contra escuelas, cuatro de ellos atribuidos a las milicias antibalaka y otros cuatro a la antigua coalición Seleka.

46. La Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano y la Operación Sangaris utilizaron temporalmente otras cinco escuelas, que luego desalojaron. Las Naciones Unidas también verificaron nueve ataques contra hospitales. Por otra parte, muchos hospitales que habían sido saqueados, destruidos o dañados en 2013 permanecieron cerrados.

47. Se verificaron 34 secuestros de niños (22 niños y 12 niñas), algunos de tan solo 3 años, lo que supuso un descenso respecto de 2013, debido sobre todo al menor número de ataques del Ejército de Resistencia del Señor en la República Centroafricana. Se atribuyeron 16 casos de secuestro a las milicias antibalaka, 8 al Ejército de Resistencia del Señor y 2 a las fuerzas de la antigua coalición Seleka. En algunos casos, los niños fueron seleccionados como objetivos para pedir un rescate o en represalia contra determinadas comunidades.

48. En Bangui y la parte oriental del país se verificaron 80 incidentes de denegación de acceso a la asistencia humanitaria, incluidos 42 incidentes atribuidos a fuerzas antibalaka, 18 a la antigua coalición Seleka, y 20 a hombres armados no identificados. Los incidentes incluyeron el lanzamiento de disparos y piedras contra vehículos, el secuestro de coches, los ataques contra funcionarios en sus residencias y el saqueo de oficinas.

49. Las Naciones Unidas mantuvieron contactos con mandos de la antigua coalición Seleka y las fuerzas antibalaka para identificar y separar a los niños vinculados con esos grupos. Gracias a esa iniciativa, se logró la separación de 2.807 niños (2.161 niños y 646 niñas) de edades comprendidas entre 8 y 17 años, incluidos 2.347 vinculados a las fuerzas antibalaka y 446 a las de la antigua coalición Seleka.

50. También se entabló un diálogo con los mandos de dos facciones de la desaparecida coalición Seleka (Rassemblement patriotique pour le renouveau de Centafrique (RPRC) y Union pour la paix en la Centrafrique (UPC)), gracias al cual ambos grupos ordenaron el cese del reclutamiento y la utilización de niños. Como complemento de esta iniciativa, el UNICEF ofreció capacitación a más de 400 combatientes y oficiales de ambas facciones. Además, se organizaron cursos prácticos de sensibilización para milicianos antibalaka en Bangui y otras localidades del sudeste del país.

51. El desmoronamiento del sistema judicial y otras funciones básicas del Estado dieron lugar a una situación de impunidad generalizada que propició las violaciones graves y a gran escala contra los niños. Para hacer frente a esta situación, el Consejo de Seguridad encomendó a la MINUSCA en su resolución 2149 (2014) que ayudase a las autoridades de transición a detener y hacer comparecer ante la justicia a los responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. El Ministerio de Justicia y la MINUSCA firmaron un memorando de entendimiento por el que se establecían medidas urgentes de carácter temporal para restablecer el orden público y luchar contra la impunidad. En este contexto, la Policía de la MINUSCA detuvo a dos miembros de las milicias antibalaka que presuntamente habían violado a una niña de 14 años en Bangui en el mes de noviembre, y los entregaron a la gendarmería nacional para que investigase el caso. En abril de 2015, estas dos personas estaban aún a la espera de juicio.

Chad

52. El Ejército Nacional del Chad fue excluido de la lista del anexo del informe anterior (A/66/782-S/2012/61) tras haber aplicado plenamente el plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños, firmado con las Naciones Unidas en 2011. Durante el período sobre el que se informa, no se denunció ningún caso de reclutamiento o de utilización de niños por el ejército nacional. Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo al Gobierno del Chad, haciendo especial hincapié en la capacitación, los mecanismos para determinar la edad y la inscripción de los nacimientos.

53. Como parte del proceso de seguimiento, el Gobierno firmó en septiembre un protocolo de acuerdo con las Naciones Unidas sobre la entrega de los niños vinculados a fuerzas o grupos armados. Este protocolo incluye disposiciones que garantizan la entrega de los niños a entidades que se ocupan de la protección de menores, con independencia de su país de origen, y una protección adecuada de los niños detenidos. Con anterioridad a la elaboración del protocolo, 44 niños asociados a la antigua coalición Seleka de la República Centroafricana habían entrado en el Chad y fueron detenidos. Gracias a la colaboración entre las Naciones Unidas, el Gobierno del Chad y una organización no gubernamental nacional, los niños fueron liberados y entregados a entidades responsables de la protección de la infancia con miras a su reunificación familiar y reintegración social. Este protocolo es también un instrumento valioso para la entrega de los niños detenidos en el contexto de las operaciones contra Boko Haram.

54. Un total de 346 efectivos del ejército nacional asistieron a sesiones sobre protección de la infancia y recibieron capacitación impartida por instructores. Prosiguió el programa de capacitación previa al despliegue del personal de mantenimiento de la paz del Chad, en el que participaron 864 soldados antes de su despliegue en la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Malí. Otros 1.500 efectivos recibieron capacitación en Lumia antes de partir a Malí.

55. La inestabilidad en los países vecinos, como la República Centroafricana, Libia y el Sudán, y la amenaza de Boko Haram en la zona de la cuenca del Lago Chad siguieron afectando al Chad. Más de 150.000 personas de la República Centroafricana y miles de nigerianos, la mayoría de ellos niños, llegaron al Chad para huir de los conflictos. Estos niños, a menudo separados de sus familias, habían pasado por situaciones de gran ansiedad y necesitaban atención especial. También sufrieron los efectos indirectos las comunidades fronterizas, donde los servicios de protección infantil son escasos y el riesgo de reclutamiento por grupos armados elevado. Exhorto a todas las partes interesadas y a la comunidad de donantes a que pongan en marcha en el sur del Chad y en la región de la cuenca del Lago Chad los mecanismos necesarios de protección y vigilancia para prevenir y poner fin a las violaciones.

56. Acojo con beneplácito los esfuerzos sostenidos del Gobierno del Chad para mejorar la protección de los niños y prevenir nuevas violaciones. La aprobación de un Código de Protección de la Infancia y del Código Penal contribuiría a fortalecer el marco legislativo. En el marco de la participación del Gobierno en las operaciones de mantenimiento de la paz y en las operaciones militares contra Boko Haram, aliento al Gobierno a que siga desempeñando un papel fundamental para garantizar el respeto y el cumplimiento del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. A la luz de los progresos realizados

en la aplicación del plan de acción, la situación en el Chad dejará de figurar en el informe a partir del año próximo.

Côte d'Ivoire

57. Más de tres años después de la crisis que sucedió a las elecciones en Côte d'Ivoire, la situación de seguridad ha seguido mejorando, aunque salpicada con incidentes esporádicos de ataques armados, bandidaje y otros delitos violentos, especialmente en la frontera con Liberia. Las Naciones Unidas verificaron 18 casos de violaciones y otras formas de violencia sexual cometidas por miembros de las Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire contra niñas de entre 2 y 17 años de edad, principalmente en la parte occidental del país. La protección de los niños ha seguido mejorando a partir de 2007, año en que se suprimió a las últimas partes en conflicto de la lista del anexo de mi informe. A la luz de esta evolución, la situación en Côte d'Ivoire dejará de figurar en el informe a partir de 2016.

República Democrática del Congo

58. La situación en la zona oriental de la República Democrática del Congo siguió siendo inestable y experimentó grandes acontecimientos políticos y de seguridad, como una serie de operaciones militares contra grupos armados. Desde octubre, la Alianza de Fuerzas Democráticas (ADF) intensificó sus ataques contra civiles en el territorio de Beni y cometió una serie de matanzas.

59. Las Naciones Unidas documentaron 241 nuevos casos de reclutamiento de niños (223 niños y 18 niñas) y todavía se está verificando a un gran número de niños separados por asociados nacionales. El reclutamiento fue llevado a cabo por las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) (63), el grupo Nyatura (32), el grupo Raïa Mutomboki (19), la Unión de Patriotas Congoleños por la Paz (UPCP) (17), las Fuerzas de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI) (16), el Ejército de Resistencia del Señor (13), la Defensa de Nduma para el Congo/Cheka (NDC/Cheka) (13), la Alianza Mayi-Mayi de Patriotas por un Congo Libre y Soberano (APCLS) (7) y otros grupos Mayi-Mayi (61). El 75% de los casos ocurrió en Kivu del Norte. Al menos 57 niños fueron utilizados como combatientes. De las 18 niñas, 8 fueron víctimas de violencia sexual. Las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) reclutaron y utilizaron en combate en el territorio de Rutshuru a un niño de 17 años, que fue separado durante una inspección realizada en abril por las Naciones Unidas en un campamento de adiestramiento de las FARDC en el Bajo Congo.

60. A pesar de las dos órdenes del Gobierno, se siguió arrestando y deteniendo a niños por su vinculación con grupos armados. Las Naciones Unidas lograron la liberación de 121 niños (110 niños y 11 niñas) de las FARDC, la policía y centros de detención de la fiscalía militar. El 40% de esos niños dijeron haber sufrido malos tratos durante la detención.

61. Resultaron muertos un total de 80 niños (52 niños y 28 niñas) y 92 fueron mutilados (48 niños y 44 niñas), en la mayoría de los casos durante ataques violentos de grupos armados contra la población civil. El 38% de esas bajas se produjo durante ataques brutales por la ADF en el territorio de Beni, en los que al menos 250 personas, entre ellas 35 niños, fueron masacrados con machetes, cuchillos, martillos o hachas. En otro incidente importante, la violencia interétnica entre los bafuliru y los barundi/banyamulenge se cobró en junio la vida de al menos

12 niños, dos de ellos bebés, en Mutarule. Los restos explosivos de guerra mataron o mutilaron a 40 niños (16 niños y 24 niñas).

62. Las Naciones Unidas documentaron 334 casos de violación y otras formas de violencia sexual (332 niñas y 2 niños), un aumento considerable en comparación con 2013. Los agentes del estado perpetraron el 30% de las violaciones documentadas (99) y el resto de los casos fueron perpetrados por los Mayi-Mayi Simba (50), las FDLR (39), el grupo Nyatura (24), el grupo Raïa Mutomboki (23), las FRPI (22), la APCLS (14) y otros grupos armados (63).

63. Fueron atacadas 22 escuelas y 12 fueron utilizadas con fines militares, lo que afectó a más de 31.000 niños. En el territorio de Shabunda, diez escuelas utilizadas con fines militares por las FARDC (4) y el grupo Raïa Mutomboki (6) fueron destruidas o saqueadas y sus materiales incendiados durante enfrentamientos en abril. Otras escuelas fueron atacadas por la ADF, las FDLR, la UPCP y otros grupos armados. También 19 hospitales fueron atacados o saqueados por las FARDC (8), Raïa Mutomboki (2), la ADF (2), NDC/Cheka (2), la APCLS (2) y grupos armados no identificados (3). A raíz de las actividades de promoción de las Naciones Unidas, dos escuelas utilizadas por las FARDC para acoger a miembros de las FDLR que se habían entregado fueron desalojadas en septiembre.

64. Los grupos armados secuestraron a 108 niños (65 niños y 43 niñas), el 55% de ellos menores de 15 años de edad, sobre todo en la provincia Oriental (59) y en Kivu del Norte (30). Los principales autores fueron el Ejército de Resistencia del Señor (34), la ADF (20), los Mayi-Mayi Simba (18), Raïa Mutomboki (17) y otros grupos armados (19). Como mínimo 11 secuestrados fueron utilizados como combatientes y 22 niñas fueron objeto de esclavitud sexual.

65. Se documentaron siete incidentes de denegación del acceso humanitario en Kivu del Norte y Kivu del Sur, a manos de la ADF (3), las FARDC (1) y otros grupos armados (3). Tres miembros de organizaciones no gubernamentales y un miembro del personal de las Naciones Unidas fueron asesinados y dos trabajadores humanitarios fueron secuestrados por la ADF. Persisten las dificultades para el acceso humanitario debidas principalmente a la inestable situación de la seguridad, el aumento de las actividades delictivas y las operaciones militares en curso.

66. Al menos 1.030 niños fueron separados de grupos armados (973 niños y 57 niñas), la mayoría reclutados en 2013 (441) y 2012 (220), y el 31%, menores de 15 años de edad en el momento de reclutamiento. Un total de 166 niños fueron separados de las FDLR, 140 de Nyatura, 124 de Raïa Mutomboki, 97 de las FRPI y de otros grupos armados (503). En relación con las intervenciones en materia de violencia sexual, los asociados del UNICEF ayudaron a 863 niños supervivientes de dicha violencia, un número significativamente menor que en 2013, debido en gran parte a la falta de financiación.

67. En agosto y septiembre, las FARDC, con el apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, llevaron a cabo la “Operación Salvamento” para proporcionar evacuación y asistencia médica a personas a cargo de la ADF abandonadas tras operaciones militares. Fueron rescatadas en total 71 personas, entre ellas 60 niños. El 40% habían sido utilizadas como combatientes y están recibiendo apoyo para su reintegración. Algunas tenían heridas de bala y todas estaban gravemente malnutridas.

68. A pesar de los problemas de seguridad y la inestabilidad, el Gobierno demostró sistemáticamente su compromiso e implicación con respecto a la ejecución del plan de acción firmado con las Naciones Unidas en 2012 para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños, mediante la financiación y la presidencia de mecanismos conjuntos de coordinación y garantizando la descentralización a las provincias afectadas por el conflicto. El Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa también presentó a las Naciones Unidas dos informes sobre los progresos realizados en la ejecución del plan de acción. En julio, el Presidente, Joseph Kabila, nombró a la Sra. Jeannine Mabunda Liyoko su Asesora Personal sobre la violencia sexual y el reclutamiento de niños. Con el apoyo de las Naciones Unidas, el Gobierno también llevó a cabo actividades de sensibilización. Del 30 de noviembre al 4 de diciembre, el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados visitó la República Democrática del Congo y viajó a Kinshasa y a Goma. El Grupo de Trabajo acogió con beneplácito los progresos realizados por el Gobierno en la ejecución del plan de acción y lo alentó a mantener sus esfuerzos, en particular en los aspectos relacionados con la lucha contra la impunidad y la violencia sexual.

69. Se lograron progresos en la lucha contra la impunidad con la detención y el enjuiciamiento de 61 personas (46 de las FARDC, 10 de la policía nacional congolesa y 5 dirigentes de grupos armados). De ellos, 35 fueron declarados culpables y condenados a penas de entre dos años y prisión perpetua, como el teniente coronel Bedi Mobuli Engangela, alias “106”, y el general Jerome Kakwavu, dos de los cinco oficiales de alto rango de las FARDC. Todos menos uno fueron condenados por el delito de violencia sexual contra menores. Cuatro dirigentes de grupos armados están actualmente a la espera de juicio por cargos de reclutamiento de niños, entre otros. El general de brigada de las FARDC Goda Supka Emery fue imputado por el Alto Tribunal Militar de Kinshasa por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, entre ellos el reclutamiento de niños. Además, el Presidente promulgó una Ley de Amnistía en febrero, de la que quedaban excluidos los delitos de reclutamiento de niños y violencia sexual.

70. Acojo con beneplácito estos acontecimientos positivos y aliento al Gobierno de la República Democrática del Congo a que prosiga sus esfuerzos encaminados a prevenir y poner fin a todo tipo de violaciones contra los niños.

Iraq

71. El año de más mortalidad en el Iraq desde 2007 fue 2014. Las Naciones Unidas recibieron informes de violaciones sistemáticas y generalizadas del derecho internacional, entre ellas ejecuciones y asesinatos selectivos, secuestros, violencia sexual y reclutamiento forzado de niños en las grandes extensiones de territorio del país controladas por el EIIL y grupos armados asociados. A partir de junio, una coalición internacional dirigida por los Estados Unidos de América llevó a cabo ataques aéreos contra posiciones del EIIL en apoyo del Gobierno. Los combates entre las Fuerzas de Seguridad Iraquíes, incluidas sus milicias asociadas y las fuerzas pesmergas, y el EIIL y sus grupos armados asociados, incluyeron el bombardeo de artillería indiscriminado de zonas civiles por todas las partes, lo que dio lugar a un marcado aumento en la muerte y mutilación de niños. Pese a que el número de notificaciones es escaso, se denunciaron 880 incidentes de delitos graves contra niños, 711 de los cuales fueron verificados, lo que supuso un aumento considerable en comparación con 2013.

72. Las Naciones Unidas verificaron el reclutamiento de al menos 67 niños varones por el EIIL en 9 incidentes. Se siguió observando la presencia de niños patrullando junto con adultos y en puestos de control en las provincias de Nínive, Saladino y Diyala. El 5 de septiembre, en Saladino, el EIIL reclutó por la fuerza a 40 niños varones durante la oración del viernes. Una cantidad desconocida de niños fueron reclutados por las Fuerzas de Movilización Popular progubernamentales en todas las zonas de conflicto, así como en Bagdad y en Basora. Junto a esos grupos se observó diariamente a niños con uniforme militar y que portaban armas. Por ejemplo, en julio, las Naciones Unidas vieron a niños en la zona de Hurriya en Bagdad patrullando con convoyes de milicias. Grupos de autodefensa que apoyaban a las fuerzas de seguridad iraquíes reclutaron a niños varones incluso de solo 10 años de edad y los utilizaron en la ciudad de Amerli (Saladino). Se informó de la existencia de niños y niñas presuntamente vinculados con grupos de autodefensa yazidíes que luchaban junto a los pesmergas kurdos y con grupos de autodefensa de base turcomana en Nínive y Kirkuk, además de con milicias tribales sunitas que apoyaban a las fuerzas de seguridad iraquíes en Ar-Ramadi. La falta de procedimientos de reclutamiento claros que incluyan la verificación de la edad y la adopción de medidas disciplinarias por las autoridades iraquíes sigue siendo motivo de gran preocupación. Es preocupante que el proyecto de ley de la Guardia Nacional presentado al Consejo de Representantes a principios de marzo incluya excepciones relacionadas con la edad de reclutamiento, lo que permitiría a niños vinculados con las milicias progubernamentales unirse a las filas de la Guardia Nacional.

73. En diciembre, al menos 391 niños, entre ellos 16 niñas, recluidos en centros de detención fueron acusados o condenados por cargos relacionados con terrorismo debido a su presunta vinculación con grupos armados, con arreglo a la Ley contra el Terrorismo (2005). Un mínimo de ocho niños, entre ellos dos niñas, fueron detenidos por el Gobierno Regional del Kurdistán con arreglo a la Ley contra el Terrorismo núm. 3 (2006). Los períodos de detención variaban desde dos meses hasta más de tres años.

74. Las Naciones Unidas registraron la muerte de 679 niños (121 niñas, 304 niños y 254 cuyo género se desconoce) y lesiones a otros 505 (111 niñas, 282 niños y 112 cuyo género se desconoce) en 498 incidentes (356 de ellos verificados), lo que representa el mayor número de bajas de niños documentadas desde el establecimiento del mecanismo de supervisión y presentación de informes en 2008. Al menos 87 niños murieron y 211 resultaron heridos en ataques suicidas y con artefactos explosivos improvisados. El 2 de septiembre en Saladino, 16 niños (5 niñas y 11 niños) de entre 8 y 16 años de edad murieron y 8 (3 niños y 5 niñas) resultaron heridos en un ataque aéreo de las fuerzas de seguridad iraquíes contra el EIIL. El 17 de junio, en el distrito de Ba'qouba (Diyala), la milicia chiíta Al-Asa'ib Ahl Al-Haq atacó la comisaría de policía de Al-Mafraq causando la muerte de 52 detenidos, entre ellos 4 niños. El 22 de agosto, en el distrito de Sa'diya (Diyala), 16 niños varones de hasta solo 8 años de edad, fueron asesinados por elementos armados, presuntamente de las Fuerzas de Movilización Popular, durante la oración del viernes en la mezquita Musaba Bin Umeir. En junio, el avance del EIIL aumentó las dificultades para la prestación de asistencia humanitaria, a menudo con efectos devastadores para los niños. Por ejemplo, según las fuentes, en agosto, al menos 45 niños yazidíes sometidos a asedio por el EIIL en las montañas de Sinyar fallecieron a causa de la escasez de alimentos y agua.

75. Se denunciaron 67 ataques contra escuelas y personal protegido, así como 51 ataques contra hospitales y personal protegido, 84 de ellos verificados, que se saldaron con la muerte de 56 niños y lesiones a otros 42. Hubo 28 escuelas que fueron blanco de artefactos explosivos improvisados, incluso mientras se utilizaban como colegios electorales durante las elecciones parlamentarias de abril. Además, se informó sobre diez incidentes de ataques o amenazas de ataques por el EIIL contra personal docente. Otras 23 escuelas en Al-Anbar, Nínive, Saladino y Diyala se vieron afectadas por usos militares a manos de las fuerzas de seguridad iraquíes y el EIIL, así como por los enfrentamientos entre ambas partes y las milicias de apoyo. Tres escuelas fueron utilizadas con fines militares por el EIIL en las provincias de Al-Anbar y Diyala, dos por las fuerzas de seguridad iraquíes en Saladino y una por fuerzas pesmergas en Mosul. Por ejemplo, el 11 de noviembre, en Beiji (Saladino), la Escuela Secundaria Industrial desalojada fue demolida por artefactos explosivos improvisados colocados presuntamente por el EIIL, ya que había sido utilizada anteriormente como base militar por las fuerzas de seguridad iraquíes.

76. Tan solo el Hospital General de Al-Falluya, en la provincia de Al-Anbar, fue objeto de bombardeos de artillería en 17 ataques distintos. Hubo cuatro incidentes de hospitales atacados por artefactos explosivos improvisados. En las provincias de Nínive y Kirkuk, al menos dos médicos fueron blanco del EIIL por negarse a tratar a combatientes heridos. Por ejemplo, el 3 de marzo, en Kirkuk, se lanzó contra la casa de un médico anteriormente amenazado por el EIIL un artefacto explosivo improvisado que hirió a sus dos hijos y a otros 13 civiles. Al menos siete hospitales de Saladino, Nínive y Kirkuk fueron utilizados por el EIIL y las milicias progubernamentales para atender a sus heridos.

77. Un mínimo de 1.297 niños (685 niñas y 612 niños) fueron secuestrados en 320 incidentes, lo que supuso el número más elevado desde 2008, a pesar de que solo se denuncian una pequeña parte de los casos. Casi todos los incidentes fueron perpetrados por el EIIL en agosto contra la comunidad yazidí en Sinyar. Se agrupó a niños, junto con sus familias, y se los recluyó en escuelas, cárceles y aeropuertos. Las niñas mayores de 12 años fueron separadas de sus familias y vendidas en zonas controladas por el EIIL en el Iraq y la República Árabe Siria o bien retenidas, incluso con fines de esclavitud sexual. A los hombres y los niños se les obligó presuntamente a convertirse al Islam y unirse al EIIL. Múltiples fuentes de la República Árabe Siria informaron en diciembre de que niñas yazidíes habían sido trasladadas a Ar-Raqqa para su venta como esclavas sexuales. El número de niños yazidíes secuestrados es un indicio de que el EIIL ataca especialmente a las comunidades minoritarias, pues también se ha denunciado el presunto secuestro de gran cantidad de niños turcomanos, shabak y cristianos. La falta de acceso a las zonas afectadas por el conflicto o el temor de las familias a denunciar el secuestro de niños han sido grandes obstáculos para documentar los casos.

78. La interacción de las Naciones Unidas con las autoridades nacionales y locales en materia de protección de los niños prosiguió pese al deterioro de la situación de seguridad y a la inestabilidad política. Sin embargo, el hecho de que el Gobierno del Iraq no intervenga ante los efectos desproporcionados del conflicto armado para los niños sigue siendo muy preocupante. Se necesitan medidas urgentes en relación con la detención de niños acusados de terrorismo; la reforma legislativa, incluida la tipificación como delito del reclutamiento y la utilización de niños; la vinculación de niños con las Fuerzas de Movilización Popular; y la aplicación de políticas y programas para la rehabilitación de los niños afectados por el conflicto. Las

Naciones Unidas están dispuestas a apoyar al Gobierno y alientan al establecimiento de un comité interministerial oficial para facilitar el intercambio periódico de información sobre los niños y la respuesta a las violaciones graves cometidas contra sus derechos.

Israel y el Estado de Palestina

79. En 2014, la situación de la seguridad empeoró considerablemente en el Estado de Palestina, con otra escalada de las hostilidades en Gaza y un aumento significativo de las tensiones en toda la Ribera Occidental, que tuvieron efectos devastadores para los niños. Los niños palestinos e israelíes siguieron viéndose afectados por la situación imperante de ocupación militar, conflicto y bloqueo.

80. En el período que se examina se registró un aumento enorme en el número de niños muertos y heridos, especialmente en Gaza. Al menos 561 niños (557 palestinos y 4 israelíes) resultaron muertos y 4.271 heridos (4.249 palestinos y 22 israelíes).

81. En la Ribera Occidental murieron 13 varones palestinos de edades comprendidas entre los 11 y los 17 años. De ellos, 12 perdieron la vida a manos de las fuerzas de seguridad israelíes por munición real (11) y balas con punta de esponja (1) durante manifestaciones y operaciones militares de búsqueda y captura, y un niño murió a manos de colonos. El 15 de mayo, dos niños palestinos, de 16 y 17 años de edad, murieron por disparos con munición real durante enfrentamientos con soldados israelíes cerca del puesto de control de Beituniya. Según los informes, los niños muertos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes no presentaban una amenaza letal. El 19 de marzo, un niño de 14 años recibió un disparo mortal de las fuerzas de seguridad israelíes al cruzar la barrera de la Ribera Occidental. En otro ejemplo, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon con munición real a un niño palestino de 10 años de edad por la espalda en el campamento de Al-Fawwar, causando su muerte. El Gobierno de Israel informa de que esos casos se están investigando o ya se han investigado.

82. El 13 de junio, tres jóvenes israelíes, dos de ellos niños de 16 años de edad, fueron secuestrados y el 30 de junio se encontraron sus cadáveres cerca de Halhul, en el norte de Hebrón. El Gobierno de Israel informó de que tres miembros de Hamás fueron identificados como sospechosos y dos de ellos murieron en un tiroteo con las fuerzas de seguridad israelíes. También se informó de que cientos de palestinos fueron detenidos en la Ribera Occidental durante extensas operaciones de búsqueda llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad israelíes entre el 13 y el 30 de junio. El 2 de julio, un niño palestino de 16 años de edad fue secuestrado y quemado vivo en Shuafat, presuntamente en represalia por el secuestro y la muerte de los jóvenes israelíes. Tres civiles israelíes, dos de ellos menores de 18 años de edad, fueron detenidos e imputados.

83. De los 1.218 niños heridos en la Ribera Occidental, más de la mitad tenían menos de 12 años y el 91% lo fueron durante enfrentamientos en Hebrón y Jerusalén Oriental, 231 de ellos alcanzados por munición real y 530 por balas recubiertas de goma.

84. Los actos de violencia cometidos por colonos israelíes y los incidentes conexos con la participación de las fuerzas de seguridad israelíes siguieron siendo numerosos, con el resultado de 63 niños palestinos heridos. Por ejemplo, se informó

de que, el 18 de abril, un grupo de colonos protegidos por las fuerzas de seguridad israelíes atacaron la escuela secundaria para niños de Urif, cerca de Nablús, con el resultado de 12 estudiantes con heridas de piedra, bala y un cartucho de gas. Esa escuela fue atacada en cuatro ocasiones, presuntamente por israelíes que viven en el asentamiento de Yizhar.

85. En la Ribera Occidental resultaron heridos 16 niños israelíes (14 niños y 2 niñas) como resultado del lanzamiento de piedras y cócteles Molotov y de disparos desde vehículos realizados por palestinos.

86. En Gaza, la población civil, incluidos los niños, ha sido la más castigada por el tercera gran ofensiva en esa zona en seis años, a saber, la “Operación Filo Protector”. En Gaza, en el período de 50 días entre el 8 de julio y el 26 de agosto, al menos 540 niños palestinos resultaron muertos (340 niños y 200 niñas de edades comprendidas entre 1 semana y 17 años, casi el 70% menores de 12 años). El número de bajas infantiles supera el número combinado de niños palestinos muertos durante las dos escaladas anteriores. Cientos de hogares, algunos pertenecientes a presuntos miembros de grupos armados, fueron blanco directo de ataques aéreos israelíes. Los bombardeos israelíes provocaron la destrucción o graves daños materiales de viviendas, escuelas y hospitales, y causaron muertos y heridos entre la población civil. A ello se añaden los informes de civiles y bienes de carácter civil palestinos que recibieron impactos directos en circunstancias en que, presuntamente, no hubo disparos de cohetes ni actividad alguna de grupos armados en las inmediaciones. Ello suscita una grave preocupación sobre el respeto de las normas del derecho internacional humanitario relativas a las hostilidades, como los principios de distinción, precaución y proporcionalidad.

87. En promedio, entre el 8 de julio y el 26 de agosto, murieron más de diez niños cada día en Gaza. Más del 80% de ellos murieron entre el 17 de julio y el 5 de agosto durante la incursión terrestre de las fuerzas de seguridad israelíes. Al menos 13 niños resultaron muertos como consecuencia de cohetes lanzados por grupos armados palestinos contra Israel que cayeron dentro de Gaza.

88. Un mínimo de 2.955 niños palestinos fueron heridos en Gaza. Las estimaciones preliminares indican que hasta 1.000 de ellos quedarán discapacitados de por vida. Aparte de la operación militar Israelí de julio y agosto, otros 76 niños resultaron heridos.

89. El 16 de julio, cuatro niños de edades comprendidas entre 9 y 11 años, perdieron la vida en una playa en la ciudad de Gaza. Según testigos presenciales e imágenes de vídeo, uno de ellos se escondió en un edificio vacío y murió por un ataque aéreo. Los otros tres fueron alcanzados por un proyectil disparado desde el mar, que los mató e hirió a otros dos. No se detectaron objetivos militares en la zona, en apariencia tranquila, ni tampoco hubo disparos de cohetes contra Israel desde ese lugar a esa hora.

90. El 20 de julio, un ataque aéreo israelí alcanzó un edificio residencial en Bani Suhaila, causando la muerte de 25 miembros de una familia, entre ellos 19 niños y tres embarazadas. Los supervivientes declararon que no habían recibido ninguna advertencia previa de las fuerzas de seguridad israelíes. El Fiscal General Militar inició una investigación penal.

91. También murieron niños palestinos por ataques con vehículos aéreos no tripulados. El 10 de julio, un niño de 5 años de edad fue alcanzado por un misil

lanzado desde un dron en Deir el-Balah. El 23 de julio, un dron mató a un niño de 9 años que buscaba refugio en Beit Lahiya. En el momento de los ataques, no se había informado de actividad militar cerca de esos hogares.

92. En el lanzamiento indiscriminado de cohetes por grupos armados palestinos desde zonas pobladas de Gaza contra centros de población israelíes puso en peligro tanto a la población civil de Israel como a los civiles palestinos de Gaza. Ello suscita preocupación sobre el respeto de las normas del derecho internacional humanitario relativas a las hostilidades, en especial los principios de distinción y precaución. El 22 de agosto, un niño israelí de 4 años de edad murió por proyectiles de mortero en la región de Sha’ ar Hanegev. Al menos seis niños israelíes de entre 3 meses y 17 años de edad resultaron gravemente heridos como consecuencia de ataques con cohetes desde Gaza. Además, 159 niños sufrieron heridas cuando se dirigían hacia los refugios, 33 por escombros de edificios y 18 en incidentes de tráfico tras la activación de las sirenas de alarma. El 22 de octubre, un bebé israelí de 3 meses de edad, entre otros, murió cuando un hombre palestino empotró deliberadamente su automóvil en una estación de tren ligero en Jerusalén Oriental.

93. Se informó sobre denuncias de nueve casos de reclutamiento y utilización de niños por grupos armados palestinos, incluidas las Brigadas Al-Qassam. Se verificaron los cinco casos siguientes: el 21 de julio un niño palestino de 16 años de edad fue herido y capturado durante una emboscada tendida por las Brigadas Al-Qassam contra las fuerzas israelíes en las proximidades del kibutz Nir Am/Erez. Dos niños de 17 años de edad, ambos presuntamente vinculados con grupos armados palestinos, resultaron muertos en ataques selectivos mediante vehículos aéreos no tripulados de Israel en Yabaliya y Jan Yunis el 12 y el 14 de julio, respectivamente. El 22 de julio desapareció un niño palestino de 16 años de edad, presuntamente reclutado por las Brigadas Al-Qassam, y su familia fue informada de su muerte el 26 de julio. Un vídeo lo muestra haciendo su última declaración y dando su nombre completo. El 2 de agosto, un niño de 17 años, que al parecer fue utilizado por las Brigadas Al-Qassam, murió en el bombardeo de su casa por las fuerzas de seguridad israelíes. En un vídeo difundido por las Brigadas Al-Qassam aparece durante su adiestramiento militar y dando su último testimonio.

94. El 23 de julio, las fuerzas de seguridad israelíes sacaron a un niño palestino de 17 años de su casa cerca de Jan Yunis y lo obligaron a punta de pistola a buscar túneles. El niño informó de que había sido interrogado, maltratado y utilizado para extraer información sobre miembros de Hamás.

95. Las fuerzas de seguridad israelíes continuaron deteniendo y encarcelando a niños palestinos, a quienes se siguió enjuiciando en tribunales militares de menores. Según el Servicio Penitenciario de Israel, a finales de diciembre había 151 niños de 14 a 17 años de edad sujetos a detención militar israelí por presuntas violaciones de la seguridad. Como promedio mensual, 188 niños se encontraban bajo custodia militar israelí.

96. Las Naciones Unidas obtuvieron las declaraciones juradas de 122 niños palestinos de la Ribera Occidental que habían sido detenidos por las fuerzas de seguridad israelíes, donde afirmaban que habían sido sometidos a malos tratos como palizas, golpes con palos, vendas que les tapaban los ojos, patadas y ataques verbales y amenazas de violencia sexual. Al menos 700 niños fueron detenidos en Jerusalén Oriental, 70 de ellos menores de 13 años. Las Naciones Unidas recibieron

18 declaraciones juradas de niños palestinos en las que denunciaban malos tratos de la policía israelí y la policía fronteriza.

97. Desde febrero, la Comandancia Central de las Fuerzas de Defensa de Israel para la Ribera Occidental ha aplicado un procedimiento experimental de citación para poner fin a la práctica de detenciones nocturnas y abordar algunos de los problemas de protección. Existen preocupaciones con respecto a la entrega de citaciones durante la noche, la detención tras la comparecencia en las comisarías de policía y las denuncias de violaciones de los derechos durante los interrogatorios.

98. En Gaza, entre el 8 de julio y el 26 de agosto, al menos 262 escuelas fueron dañadas durante ataques aéreos israelíes. Tres escuelas públicas fueron completamente destruidas y un mínimo de 23 sufrieron daños materiales graves. Además, 274 jardines de infancia sufrieron daños.

99. De los 83 edificios escolares del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) que resultaron dañados a raíz de ataques aéreos y bombardeos de artillería israelíes, algunos en las inmediaciones, 7 se utilizaban como refugios fueron objeto de impactos directos en ataques aéreos o bombardeos de artillería, con el resultado de al menos 42 personas muertas, 16 de ellas niños, y alrededor de 230 heridas. En mayo, las Naciones Unidas transmitieron al Gobierno de Israel una lista de sus instalaciones que posteriormente se examinó en julio junto con entidades gubernamentales. Durante las hostilidades de julio y agosto, el OOPS proporcionó a las autoridades israelíes información en tiempo real en la que se identificaban las instalaciones que se estaban utilizando como refugios de emergencia designados y lugares de refugio temporal. Pese a esa información, el 24 de julio, la escuela primaria mixta A y D de Beit Hanoun del OOPS, en la que en ese momento había refugiados unos 450 desplazados internos, fue alcanzada por disparos de mortero de las Fuerzas de Defensa de Israel, que se saldaron con la muerte de al menos 12 personas, 6 de ellas niños, y heridas a más de 90. El personal de las Naciones Unidas había informado a las autoridades israelíes sobre la ubicación de esa escuela en 12 ocasiones distintas durante los siete días previos al incidente, incluido el mismo día en que este se produjo. Se informó de una actividad militar intensa en las proximidades de la escuela antes del incidente, pero no en ese momento. Las Fuerzas de Defensa de Israel iniciaron una investigación penal.

100. El 30 de julio, proyectiles de artillería impactaron en la escuela primaria para niñas A y B del OOPS de Yabalia, matando al menos a 17 personas, entre ellas un miembro del personal de las Naciones Unidas, e hiriendo a 99 que estaban refugiadas en su interior. Las coordenadas de la escuela se habían transmitido oficialmente a las autoridades israelíes al menos en 28 ocasiones durante un período de 14 días, incluida la noche anterior al incidente.

101. El 25 de agosto, dos escuelas del Gobierno fueron atacadas y destruidas por ataques aéreos. Además de los incidentes de julio y agosto, se informó sobre siete casos de ataques contra escuelas durante el resto del año.

102. Durante sus inspecciones ordinarias, el OOPS descubrió que elementos armados palestinos habían colocado armas o componentes de armas en tres escuelas del OOPS desalojadas en Gaza.

103. En la Ribera Occidental, en 21 casos, las fuerzas de seguridad israelíes entraron en las escuelas y las utilizaron. En cinco ocasiones entraron en locales

escolares del OOPS de la Ribera Occidental sin la autorización de las Naciones Unidas.

104. El 10 de noviembre, el Secretario General decidió establecer una Junta de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas sobre diez incidentes en los que se habían producido muertes o lesiones, se habían causado daños materiales o se había encontrado armamento en instalaciones de las Naciones Unidas durante el conflicto.

105. Entre el 8 de julio y el 26 de agosto, 17 de los 32 hospitales de Gaza resultaron dañados por ataques aéreos o bombardeos israelíes. Un hospital y 58 clínicas de atención primaria fueron destruidos. Por ejemplo, el 21 de julio, el Hospital Mártires de Al-Aqsa fue alcanzado directamente en numerosas ocasiones, a raíz de lo cual murieron 3 personas y 40 resultaron heridas. Al parecer, no se dio ningún aviso sobre el ataque. Las fuerzas de seguridad israelíes afirmaron que el objetivo era un depósito oculto de misiles en las proximidades del hospital. Ese ataque suscita preocupaciones sobre el respeto de la protección especial otorgada a los hospitales en virtud del derecho internacional.

106. Se registraron tres impactos en escuelas de Israel de cohetes lanzados desde Gaza por grupos armados palestinos, con el resultado de daños materiales en las instalaciones escolares, sin muertes.

107. El bloqueo de Gaza desde junio de 2007 siguió ejerciendo una pesada carga sobre la asistencia humanitaria a más del 80% de las familias de la zona. Ha afectado a la prestación de servicios de salud, que se resintieron de la escasez de equipo e instrumental adecuados y de medicamentos esenciales. El puesto de control de Erez con Israel y el cruce de Rafah con Egipto, donde se prestan servicios a 1,7 millones de personas, siguen siendo los dos únicos puntos de acceso para la asistencia humanitaria.

108. El Fiscal General Militar pidió al mecanismo de investigación y evaluación de las Fuerzas de Defensa de Israel que examinara una serie de “incidentes excepcionales” ocurridos durante la crisis de Gaza. En abril de 2015, el Fiscal General Militar había realizado un examen inicial de más de 100 incidentes y puesto en marcha investigaciones penales sobre 13. Dado que el mecanismo centra su atención en “incidentes excepcionales”, persiste la preocupación por que no se analicen los casos en que no se haya respetado el derecho internacional en materia de políticas y en que el Estado no haya cumplido su obligación de investigar todos los incidentes, las políticas y las tácticas que puedan infringir el derecho internacional.

109. Las autoridades israelíes y palestinas tienen la obligación de velar por que las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos sean investigadas de manera rápida, efectiva, independiente e imparcial, y por que los responsables sean llevados ante la justicia.

110. Israel ha sostenido repetidas veces que su operación militar lanzada en Gaza respondía al lanzamiento de un cohete contra Israel y cumplía plenamente sus obligaciones internacionales. Sin embargo, me alarma en sumo grado el alcance de las graves violaciones sufridas por niños en 2014 como consecuencia de operaciones militares israelíes. La escala de la repercusión sufrida por los niños en 2014, que no tienen precedentes y resulta inaceptable, suscita graves preocupaciones sobre el cumplimiento por Israel del derecho humanitario internacional, concretamente los principios de distinción, proporcionalidad y

precaución en los ataques y sobre el respeto del derechos internacional de los derechos humanos, en particular por lo que se refiere al uso excesivo de la fuerza. Preocupa especialmente que la Operación Filo Protector fuera la tercera gran operación militar lanzada por Israel en Gaza en un plazo de seis años. Es devastadora la repercusión acumulada que tienen en los niños y la población civil en general estas operaciones militares, así como la actual ocupación del Estado de Palestina. Como ya he indicado en el presente informe, el número de niños palestinos asesinados (557) es el tercero más alto de 2014, superado solo por el de niños asesinados en a) el Afganistán (710) y b) el Iraq (679) y superior al de niños asesinados en c) la República árabe Siria (368) y d) Darfur (197). El número de escuelas que sufrieron daños o quedaron destruidas en el Estado de Palestina (por lo menos 543) fue el más alto de los registrados en todas las situaciones en 2014.

111. Insto a Israel a que adopte medidas concretas e inmediatas, entre ellas la revisión de políticas y prácticas actuales, para proteger a los niños, prevenir la muerte y mutilación de niños y respetar la protección especial brindada por escuelas y hospitales. Al respecto es fundamental velar por que rindan cuentas los autores de las presuntas violaciones. Insto asimismo a Israel a que dialogue con mi Representante Especial y las Naciones Unidas para garantizar que no vuelvan a producirse violaciones graves de derechos de los niños.

Líbano

112. El Líbano se vio enormemente afectado por la inseguridad y persistieron las tendencias de ataques con artefactos explosivos improvisados, enfrentamientos urbanos y bombardeos de artillería transfronterizos desde la República Árabe Siria. Los ataques directos perpetrados por grupos armados contra las Fuerzas Armadas Libanesas se tradujeron en enfrentamientos violentos, especialmente en Arsal, provincia de Beqaa, y Trípoli, provincia del Norte. Las Naciones Unidas recopilaron información fidedigna sobre niños de hasta solo 14 años de edad que se habían incorporado en las facciones armadas en campamentos palestinos y las partes armadas que operaban en la República Árabe Siria, especialmente en las zonas fronterizas. También recibieron informes verificados de al menos 25 niños varones detenidos por las fuerzas armadas libanesas durante incursiones contra el terrorismo, en su mayoría llevadas a cabo en Arsal y Trípoli entre agosto y diciembre, y sujetos a prisión preventiva junto con adultos sometidos a la jurisdicción militar por delitos contra la seguridad nacional. A mediados de enero de 2015, fueron trasladados a la zona del centro penitenciario destinada a niños.

113. Según informes concordantes de distintas fuentes, al menos 17 niños y tres niñas murieron y cuatro niños resultaron heridos, en su mayoría por disparos o balas perdidas durante enfrentamientos armados en zonas urbanas. Seis de ellos, tres libaneses y tres sirios, murieron durante el bombardeo de artillería de la Fuerza Aérea Siria contra Arsal el 17 de enero. Un niño refugiado sirio de 15 años de edad fue ejecutado sumariamente por elementos de al-Nusra en Arsal en junio.

114. Los centros escolares y las actividades docentes se vieron afectados por la violencia armada, especialmente en los alrededores de Trípoli, donde 97 escuelas se utilizaron como refugios, privando así de educación a un mínimo de 20.000 estudiantes. También hubo incidentes esporádicos de violencia armada que obstaculizaron la prestación de asistencia humanitaria.

115. Como resultado de un aumento en la identificación de los niños vinculados con grupos armados, las autoridades competentes, la sociedad civil y las Naciones Unidas llevaron a cabo actividades de promoción para garantizar que los niños recibieran apoyo, como acceso a programas de protección y reintegración. En ese contexto, recibo con agrado la firma por el Gobierno de un plan de trabajo para prevenir la vinculación de niños con la violencia armada e intervenir al respecto, y animo a que se aplique plenamente lo dispuesto en él. Por último, insto al Líbano a ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, que firmó en 2002.

Libia

116. La situación de seguridad se deterioró drásticamente en Libia en 2014, concretamente durante el cuarto trimestre del año. Estallaron conflictos armados internos en diversas partes del país, como en sus dos ciudades principales, Trípoli y Bengasi. El acceso humanitario y con fines de seguimiento siguió enormemente limitado por razones de seguridad y las operaciones de socorro se suspendieron casi en su totalidad después de la reubicación del personal internacional de las Naciones Unidas fuera del país.

117. Aunque no se disponía de información verificada sobre el reclutamiento y la utilización de niños, persistían las preocupaciones respecto de la vinculación de niños con las milicias armadas. Además, en mayo durante la "Operación Dignidad" en la zona oriental de Libia, las fuerzas leales al general Khalifa Haftar presuntamente detuvieron a decenas de varones, posiblemente también niños, por motivo de su nacionalidad o filiación política o religiosa. Al parecer, entre ellos había un niño de 17 años, que presuntamente había sido detenido junto con otros tres jóvenes y que fue torturado y murió bajo custodia de las fuerzas en Bengasi.

118. Las Naciones Unidas recibieron numerosos informes de bombardeos de artillería indiscriminados por todos los adversarios, así como de la destrucción deliberada de viviendas en Warshafana y Bengasi. Tras la escalada del conflicto en mayo, las Naciones Unidas recibieron informes de unos 30 niños muertos en todo el país, pero el número real probablemente será mayor.

119. El bombardeo de hospitales de Trípoli y Bengasi ha afectado gravemente al acceso de los niños a la atención médica. Tanto el Hospital Al-Afya como el Centro Médico de Trípoli fueron blanco de proyectiles en julio y agosto, respectivamente. En noviembre, cuatro miembros del personal médico fueron presuntamente secuestrados en el Hospital General de Hawari pero lograron escapar, mientras que otro murió de un disparo, lo que dio lugar a la dimisión de muchos miembros del personal.

120. También fueron motivo de preocupación los informes sobre la utilización de escuelas y hospitales por grupos armados. Por ejemplo, en Bengasi, al parecer Ansar al-Sharia se hizo con el control del Hospital General y colocó francotiradores en el tejado. Muchas escuelas de la zona oriental de Libia permanecieron cerradas desde mayo debido a la situación de seguridad, incluidas las que acogían a desplazados internos.

121. En la zona occidental, grupos armados, tanto afines a la coalición Amanecer de Libia como grupos rivales de Warshafana o Zintan, secuestraron a niños tras los combates en Trípoli y durante los enfrentamientos en Warshafana. Además, se

informó de que los grupos armados habían amenazado a defensores de los derechos humanos con secuestrar y matar a sus hijos si no interrumpían su labor.

Ejército de Resistencia del Señor (República Centroafricana, República Democrática del Congo y Sudán del Sur)

122. Durante el período del que se informa, el Ejército de Resistencia del Señor se encontraba en modalidad de supervivencia, pero siguió perpetrando ataques contra civiles, saqueos y secuestros. Reclutó a un total de 13 niños, principalmente en la República Democrática del Congo. El secuestro de niños en los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor siguió siendo la violación más importante. Se denunciaron en total 42 casos en la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. Sin embargo, muchos de esos niños fueron liberados inmediatamente después de utilizarlos para transportar artículos saqueados. Otros permanecieron en cautiverio a manos del Ejército de Resistencia del Señor entre tres y cuatro días antes de ser puestos en libertad o de escapar. Las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia psicosocial y apoyo para la reunificación de las familias en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda a los 180 niños y madres jóvenes que escaparon o fueron liberados por el Ejército de Resistencia del Señor. La ausencia de programas de reintegración a largo plazo para niños repatriados siguió siendo un problema para la sostenibilidad de esos esfuerzos. Debido a la disminución de la actividad del Ejército de Resistencia del Señor y de mantenerse las tendencias actuales, la presente sección se omitirá del informe de 2016 y las violaciones se incluirán en las secciones de los países correspondientes.

Malí

123. Las repetidas violaciones del acuerdo de alto el fuego firmado por el Gobierno de Malí y las dos coaliciones de grupos armados, la Coordinadora y la Plataforma, provocaron que la situación de seguridad se deteriorara considerablemente en el norte de Malí, sobre todo después de la reanudación de las hostilidades en Kidal en mayo. En ese contexto, el seguimiento y la verificación de las violaciones contra los derechos de los niños seguían siendo difíciles, por lo que se estima que muchos casos no se denunciaron.

124. Las Naciones Unidas verificaron el reclutamiento y la utilización de 84 niños en las filas del Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad (MNLA), el Alto Consejo para la Unidad de Azawad (ACUA), el Movimiento Árabe de Azawad (MAA)-Sidati, el MAA-Ould Sidi Mohamed y el Grupo de Autodefensa Tuareg Imghad y Aliados (GATIA) en las regiones de Kidal, Tombuctú, Gao y Mopti. Además, se recibieron acusaciones en las que se indicaba que cientos de niños están vinculados actualmente con grupos armados y participan en las hostilidades, pero la información no pudo verificarse.

125. De conformidad con el protocolo relativo a la liberación y reintegración de niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados, del 1 de julio de 2013, se puso en libertad a cuatro niños detenidos con cargos relacionados con la seguridad. Sin embargo, nueve niños seguían detenidos en Bamako por presunta vinculación con grupos armados, algunos incluso desde hacía dos años. En junio, el Ministerio de Justicia designó a un coordinador para que colaborara con las Naciones Unidas sobre esta cuestión.

126. Se verificó la muerte de nueve niños y que 23 habían resultado heridos. Los restos explosivos de guerra ocasionaron todas las muertes menos una y lesiones a 21 niños en las regiones de Mopti, Gao y Kidal. El uso generalizado de restos explosivos de guerra es muy preocupante, ya que los grupos armados han dejado atrás numerosos restos que han contaminado zonas, principalmente en los alrededores de Gao.

127. Hubo 38 incidentes de violación y otras formas de violencia sexual contra niñas perpetrados por el MNLA (6), las Fuerzas de Defensa y Seguridad de Malí (4) y elementos armados no identificados (28) en las regiones de Gao y Tombuctú. La denuncia de actos de violencia sexual siguió siendo difícil por el temor a represalias, la falta de servicios médicos y de capacidad judicial en determinadas zonas y la preferencia por arreglos extrajudiciales.

128. Las Naciones Unidas verificaron un ataque contra una escuela en la región de Gao en mayo. Hubo 20 casos de uso militar de escuelas, atribuidos principalmente al MNLA y a tropas conjuntas del MNLA, el ACUA, el MAA-Coordinadora y la Coalición del Pueblo Azawad. Casi el 60% de las escuelas utilizadas militarmente se encuentran en Gao y las demás están en Kidal, Tombuctú y Mopti. En la región de Kidal, casi todas las escuelas permanecieron cerradas. El personal de mantenimiento de la paz de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí utilizó tres escuelas en la ciudad de Gao, el círculo de Ansongo y Tabankort. En diciembre se desalojó la escuela de formación profesional de Gao y las Naciones Unidas la están reacondicionando actualmente. Se documentó la utilización de un centro de salud por el MNLA desde marzo en Ménaka, en la región de Gao.

129. También se recibieron denuncias de rapto de niñas de entre 12 y 16 años de edad por individuos no identificados, en su mayoría en el contexto de enfrentamientos entre las comunidades peul y dogón.

130. Se verificaron 24 incidentes de denegación del acceso humanitario que afectaron gravemente a la prestación de asistencia humanitaria, pero no se pudo identificar a los culpables.

131. A pesar de algunos progresos iniciales para hacer frente a la impunidad por las violaciones contra los derechos de los niños, siguió siendo motivo de gran preocupación la lenta restauración de la autoridad del Estado, incluido el restablecimiento de un sistema judicial que funcione en el norte de Malí. Además, al menos dos presuntos autores de actos de violencia sexual fueron puestos en libertad sin cargos, como parte de las medidas de fomento de la confianza en el marco de las negociaciones de paz.

132. Las Naciones Unidas mantuvieron contactos con grupos armados, como el MAA-Ould Sidi Mohamed y el GATIA en Tabankort, el MNLA y el ACUA en Kidal, la dirección de la Coordinadora de Movimientos y Fuerzas Patrióticas de Resistencia II (CMFPR-II) en Tombuctú y las tropas conjuntas del MNLA y el MAA-Sidati en Ber. Estos últimos culminaron en la firma de órdenes del mando local por las que se prohibieron las seis violaciones graves contra los niños. En septiembre, las Naciones Unidas también llevaron a cabo una inspección de las tropas conjuntas del MAA-Sidati y el MNLA ubicadas en Ber e identificaron a cinco niños de edades comprendidas entre los 15 y los 17 años y dos jóvenes que habían sido reclutados de niños. En consonancia con los esfuerzos de promoción llevados a

cabo por mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, hago un llamamiento a todas las partes en el proceso de paz intermaliense para que tengan en consideración disposiciones específicas destinadas a poner fin a las violaciones contra los niños y prevenirlas en el acuerdo de paz y su aplicación.

Myanmar

133. Los enfrentamientos armados entre las fuerzas armadas del Gobierno (Tatmadaw) y los grupos étnicos armados continuaron en Kachin, la parte septentrional de Shan y, en menor medida, el estado de Kayin. En diciembre, un recrudecimiento de las tensiones entre el Gobierno y los grupos armados afectó negativamente los avances hacia un acuerdo nacional de alto el fuego. En octubre, cuatro grupos armados karén, entre ellos el Ejército de Liberación Nacional Karén y el Ejército Democrático Benevolente Karén establecieron la Alianza de las Fuerzas Armadas Kawthoolei, presuntamente en respuesta a la intensificación de las operaciones del Tatmadaw.

134. Se denunciaron en total 357 casos de reclutamiento y utilización de niños por el Tatmadaw mediante la línea telefónica gestionada por el equipo de tareas del país, el mecanismo de denuncias de trabajo forzoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la vigilancia de la comunidad. Por lo menos 27 de esos niños, de hasta tan solo 14 años de edad, fueron reclutados en 2014. El reclutamiento de niños se debió a circunstancias económicas o a problemas familiares, o bien fueron víctimas de engaños deliberados u obligados a alistarse. La campaña de sensibilización dirigida por el Gobierno iniciada en noviembre de 2013 se tradujo en un aumento de las denuncias de reclutamiento de niños ante las Naciones Unidas.

135. Las Naciones Unidas recibieron informes de que se estaba desplegando a niños en la vanguardia como combatientes y en funciones de apoyo y notificaron 15 de esos casos al Tatmadaw, tras lo cual nueve niños fueron licenciados y los demás retirados de la línea de vanguardia. Un total de 389 varones, niños y jóvenes reclutados cuando eran niños, fueron liberados del Tatmadaw, tras lo cual recibieron asistencia para la reintegración de las Naciones Unidas y sus asociados, en colaboración con el Departamento de Bienestar Social.

136. La detención de los niños acusados de deserción siguió siendo motivo de preocupación. De los 53 casos documentados de niños que escaparon del Tatmadaw, 13 fueron detenidos y acusados de deserción, número que iba en aumento hacia finales de año. Las Naciones Unidas también recibieron un informe preocupante sobre un niño de 16 años que presuntamente se suicidó durante su vinculación con el Tatmadaw en un batallón en el estado de Kayah.

137. Además de los niños reclutados en las filas oficiales del Tatmadaw, se registraron varios casos de vinculación extraoficial de niños, entre otras cosas como porteadores y exploradores. Por ejemplo, un soldado abordó a un niño de 12 años del estado de Chin y lo llevó a la zona oriental del estado de Shan, donde se vio obligado a hacer tareas en campamentos durante cinco meses. En el estado de Rakhine, dos batallones han estado utilizando, desde que tenía 11 años, a un niño que ahora tiene 16 años para funciones de apoyo un día por semana en condiciones de trabajo abusivas. Los mismos batallones llegaron a utilizar a 50 niños.

138. Además, los grupos armados siguieron reclutando a niños, incluso mediante el secuestro. Por ejemplo, las Naciones Unidas verificaron cinco informes de niños

vinculados con el Ejército para la Independencia de Kachin. El 12 de marzo, dos niñas de 15 y 16 años fueron secuestradas por dos elementos de dicho grupo armado en el municipio de Mansi. Después de cuatro días de cautiverio, les pidieron que se unieran al Ejército para la Independencia de Kachin para ejercer funciones de apoyo. En otro incidente, un niño de 12 años fue utilizado presuntamente como combatiente por dicho Ejército y resultó herido durante un tiroteo con el Tatmadaw en Namkhan. Debido a los problemas de acceso y la limitada capacidad, las Naciones Unidas fueron incapaces de hacer un seguimiento de la presencia de niños en grupos armados.

139. Tres niños resultaron heridos en el estado de Kachin y el norte del estado de Shan y un niño murió al parecer víctima de fuego cruzado. Por ejemplo, el 29 de julio, dos niños de 16 y 17 años resultaron heridos en bombardeos de artillería durante enfrentamientos entre el Ejército de Liberación Nacional Ta'ang y el Tatmadaw. Según un informe fidedigno, el 28 de julio, un niño de 16 años murió presuntamente a manos del Tatmadaw por su supuesta vinculación con el Ejército para la Independencia de Kachin en el norte del estado de Shan.

140. En ausencia de un acuerdo de paz, la remoción de minas y la marcación de restos explosivos de guerra siguieron siendo imposibles y prosiguieron las mutilaciones y muertes de niños. Por ejemplo, un niño de 17 años pisó una mina terrestre en el estado de Kayin, por lo que perdió la pierna derecha y sufrió lesiones graves en la izquierda. En el municipio de Mansi, el Ejército para la Independencia de Kachin presuntamente utilizó a civiles y desplazados internos para despejar zonas de minas terrestres. Son especialmente preocupantes las minas terrestres colocadas por el Tatmadaw y el Ejército para la Independencia de Kachin en las proximidades de las escuelas en el estado de Kachin y el norte del estado de Shan.

141. Las Naciones Unidas verificaron la violación de una niña de 14 años de edad con discapacidad mental en el norte del estado de Shan por un soldado del Tatmadaw que inicialmente fue condenado por un tribunal militar por negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones. A raíz de las presiones de la sociedad civil, la causa fue transferida a un tribunal civil, que condenó al soldado a 13 años de prisión por violación de una menor.

142. El Tatmadaw siguió utilizando el edificio de una escuela desalojada en Bhamo (Estado de Kachin). También en Kachin, elementos de las milicias vinculadas al Ejército para la Independencia de Kachin utilizaron la residencia de niños varones de Alen Bum en Laiza como centro de instrucción durante el verano. Tras las actividades de promoción de las Naciones Unidas, el Ejército para la Independencia de Kachin dio instrucciones a las milicias para que desalojaran la escuela y se comprometió por escrito a prohibir su uso militar.

143. El acceso humanitario a las zonas no controladas por el Gobierno en el estado de Kachin y el norte del estado de Shan mejoró en comparación con el período abarcado por el informe anterior, pero continuó muy limitado debido, en parte, a demoras administrativas. En 28 misiones a través de las líneas de combate se brindó asistencia a unas 30.000 personas.

144. El Gobierno ha adoptado medidas positivas para impulsar la ejecución del plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y prevenirlos, lo que incluyó el licenciamiento ordinario de niños del Tatmadaw, reuniones periódicas de examen con las Naciones Unidas para acelerar dichos licenciamientos, la

intensificación de las iniciativas de capacitación para sensibilizar a las tropas del Tatmadaw y, en septiembre, la aprobación de un plan de trabajo para lograr la plena ejecución del plan de acción. En enero, se otorgó a las Naciones Unidas acceso con fines de supervisión con 72 horas de preaviso a las fuerzas de guardia de fronteras y se logró un mayor acceso a las instalaciones del Tatmadaw en 11 visitas de supervisión. El Gobierno y la OIT también han venido cooperando activamente para eliminar el trabajo forzoso, incluido el reclutamiento y la utilización, a más tardar en 2015. Pese a los progresos realizados, sigue habiendo niños en las filas del Tatmadaw. Insto al Gobierno a que adopte medidas para impedir el reclutamiento y actúe con la debida diligencia para asegurarse de que los niños que huyan del Tatmadaw no sean detenidos por "deserción". Es necesario reforzar con urgencia la prevención del reclutamiento de niños, así como los mecanismos de supervisión en todas las etapas del proceso de reclutamiento.

Somalia

145. La situación de la seguridad siguió siendo extremadamente inestable, especialmente en el centro-sur de Somalia, lo que ha dado lugar al desplazamiento de más de 80.000 personas. Durante el período del que se informa se produjo un aumento gradual de las operaciones conjuntas del Ejército Nacional de Somalia y la Misión de Observadores Militares en Somalia de la Unión Africana (AMISOM), que expulsaron a Al-Shabaab de las principales ciudades de las regiones meridional y central.

146. Se documentaron en total 1.870 violaciones de los derechos de los niños, que afectaron a 1.482 niños y 250 niñas, y se verificaron 806 de los 893 incidentes. Si bien esas cifras representan una reducción considerable en comparación con 2013, cabe atribuir la disminución en gran medida a la menor capacidad y el menor acceso para verificar los incidentes.

147. Se documentó el reclutamiento y la utilización de 819 niños (779 niños y 40 niñas) por Al-Shabaab (437), el ejército nacional y las milicias aliadas (197), Ahlu Sunna Wal Jama'a (109) y otros elementos armados (76). Fue especialmente preocupante la continuación del reclutamiento y la utilización de niños por las milicias de los clanes. Al-Shabaab llevó a cabo una campaña de reclutamiento dirigida a niños y jóvenes en mezquitas y escuelas reclutando, por ejemplo, a 82 niños en mezquitas o durante actos religiosos. También se recibieron informes de cinco niños varones utilizados por la AMISOM en funciones de apoyo.

148. La detención de niños en Somalia siguió siendo motivo de preocupación, con 286 niños (277 niños y 9 niñas) detenidos por el ejército nacional y otras fuerzas de seguridad (229), Al-Shabaab (44) y otros grupos armados (4). Siete de las nueve niñas permanecieron bajo la custodia de Al-Shabaab. Muchos de los niños detenidos por las fuerzas de seguridad del Gobierno lo fueron durante las operaciones de seguridad y de registro domiciliario, y la mayoría fueron puestos en libertad unos días después. Es preocupante la situación de los niños retenidos en el centro de rehabilitación de Serendi en Mogadiscio, con los que se reunió mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados durante su visita de agosto. Los niños se han visto privados de libertad, ya que no se les permite abandonar el centro. El Gobierno debe velar por que todo niño privado de libertad por su presunta vinculación con grupos armados sea tratado fundamentalmente como víctima y entregado a agentes de protección infantil.

149. Se documentaron unos 340 incidentes de muerte y mutilación que afectaron a 520 niños (393 niños y 127 niñas) perpetrados por el ejército nacional y las milicias aliadas (193), Al-Shabaab (96) y otros elementos armados (231). Varios niños han perdido la vida en fuego cruzado, a veces durante operaciones conjuntas del ejército nacional y la AMISOM, y en ataques suicidas. Los ataques selectivos contra el ejército nacional, la AMISOM y miembros destacados del Gobierno Federal de Somalia también provocaron gran número de bajas civiles, niños entre ellas. Al-Shabaab ha realizado ejecuciones públicas, también de niños, como medida punitiva y destinada a infundir temor. Un niño y una niña fueron ejecutados bajo sospecha de espionaje para el Gobierno Federal de Somalia o la AMISOM. Se informó de 17 niños muertos o mutilados durante las operaciones militares de la AMISOM.

150. La vigilancia y la denuncia de violaciones y otras formas de violencia sexual contra niños seguía siendo un problema, debido en parte a que las víctimas temen la estigmatización. Un total de 70 incidentes que afectaron a 76 niñas fueron presuntamente cometidos por el ejército nacional y las milicias aliadas (24), Al-Shabaab (19) y otros grupos armados (33). Las niñas que viven en campamentos de desplazados internos son especialmente vulnerables a la violencia sexual y el matrimonio forzado. Por lo menos 13 incidentes documentados de secuestro acabaron en violación y matrimonio forzado. En un incidente especialmente trágico en abril, una niña desplazada interna de 14 años de edad fue secuestrada, violada y murió a manos de hombres armados no identificados.

151. Diecisiete escuelas fueron blanco de ataques por Al-Shabaab (8), el ejército nacional y las milicias aliadas (6) y elementos armados desconocidos (3). Una escuela también sufrió graves daños materiales en un bombardeo de artillería de la AMISOM. Al-Shabaab siguió utilizando las escuelas para el reclutamiento e interrumpiendo el aprendizaje de cientos de niños, entre otras cosas mediante la distribución de folletos yihadistas entre los maestros y con conferencias de adoctrinamiento. También se documentaron incidentes contra personal protegido, como la detención de dos maestros por Al-Shabaab por negarse a enviar a sus alumnos a clases de religión. Cuatro escuelas fueron utilizadas con fines militares por el ejército nacional (3), posteriormente desalojadas, y Al-Shabaab (1). También se informó de que la AMISOM utilizó una escuela con fines militares durante unos días en diciembre.

152. Cuatro hospitales fueron blanco de ataques de grupos armados no identificados (3) y Al-Shabaab (1), y se documentaron incidentes que afectaron a personal sanitario. En un incidente, Al-Shabaab secuestró a un trabajador sanitario para que brindara atención médica a combatientes heridos. Otros incidentes incluyeron ataques con artefactos explosivos improvisados contra dos hospitales, que provocaron la muerte de dos médicos y dos niños varones.

153. Un total de 133 niños fueron secuestrados por Al-Shabaab (97), el ejército nacional y milicias aliadas (25) y grupos armados desconocidos (11). Más de la mitad de los niños secuestrados por Al-Shabaab fueron utilizados para aumentar sus efectivos antes de las operaciones conjuntas de la AMISOM y el ejército nacional.

154. Se denunciaron 15 incidentes de denegación del acceso humanitario, la mayoría por grupos armados desconocidos, 3 por Al-Shabaab y 3 por el ejército nacional.

155. Mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados visitó Somalia en agosto para evaluar la situación de los niños afectados por el conflicto, colaborar con el Gobierno Federal de Somalia en la ejecución de los dos planes de acción firmados en 2012 para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y prevenirlos, y propugnar el fortalecimiento del marco jurídico para la protección de los niños.

156. Se establecieron mecanismos de coordinación entre las Naciones Unidas, el Gobierno Federal de Somalia, la AMISOM y otros asociados con el fin de facilitar la ejecución de los planes de acción. También se adoptaron medidas importantes con la firma en febrero de procedimientos operativos estándar para la entrega de los niños separados de los grupos armados y el establecimiento de una dependencia de protección infantil en el cuartel general del ejército nacional. Además, un equipo móvil del ejército nacional y las Naciones Unidas examinó a más de 1.000 soldados y a las milicias de Barre Aden Shire "Hirale" que se rindieron en previsión de su integración en dicho ejército. Durante el examen no se encontraron niños. Las Naciones Unidas impartieron capacitación sobre la protección infantil a más de 8.000 soldados del ejército nacional, en colaboración con la Misión de Formación para Somalia de la Unión Europea y a la AMISOM. Además, a raíz de las actividades de promoción de las Naciones Unidas, el Comandante de la Fuerza de la AMISOM emitió una directriz para reforzar la rendición de cuentas y el respeto de los derechos de los niños durante las operaciones.

157. A raíz de la inclusión en la lista de Ahlu Sunna Wal Jama'a por el reclutamiento y la utilización de niños, las Naciones Unidas entablaron un diálogo con ese grupo durante el cual trataron medidas encaminadas a la formulación de un compromiso de poner fin a esas prácticas y prevenirlas en el futuro.

158. Las Naciones Unidas también apoyaron la reintegración de 500 niños (375 niños y 125 niñas) mediante programas basados en la comunidad. Las actividades de reintegración incluyeron asistencia psicosocial, programas de apoyo para el retorno a la escuela y formación profesional.

159. En diciembre, en un avance legislativo positivo, el Parlamento Federal aprobó una ley por la que se ratificaba la Convención sobre los Derechos del Niño, que fue firmada por el Presidente Hassan Sheikh Mohamud el 20 de enero de 2015. Acojo con agrado los progresos realizados por el Gobierno Federal de Somalia y lo aliento a continuar sus esfuerzos por proteger mejor a los niños en Somalia, lo que incluye finalizar el proceso de ratificación de la Convención y tomar medidas para ratificar su Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

Sudán del Sur

160. El panorama político en Sudán del Sur cambió drásticamente a raíz de los intensos combates que estallaron en Juba el 15 de diciembre de 2013. Aunque el inicio del conflicto fue motivado por cuestiones políticas, rápidamente evolucionó una dimensión étnica que tuvo efectos devastadores para los niños. Hubo un fuerte aumento en el número de violaciones en 2014, con un total de 514 incidentes verificados que afectaron a 16.307 niños. Puede consultarse un relato detallado de los efectos del conflicto armado para los niños en Sudán del Sur en mi reciente informe al Consejo de Seguridad, que abarca el período comprendido entre el 1 de marzo de 2011 y el 30 de septiembre de 2014 (S/2014/884).

161. Se verificaron 81 incidentes de reclutamiento y utilización de niños, que afectaron a 617 niños (612 niños y 5 niñas). La mayoría estaban relacionados con el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) (310) y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (ELPS en la Oposición) (108), pero también con el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, el Servicio de Guardas Forestales de Sudán del Sur, el Ejército de Liberación de Sudán del Sur, la Facción Cobra del Movimiento/Ejército Democrático de Sudán del Sur, el Ejército Blanco y grupos armados aliados de Gabriel Tanginye. También se ha observado un gran número de niños sin verificar con el grupo armado Johnson Olonyi, cuya integración en el ELPS culminaría previsiblemente en abril de 2015, y con otros agentes armados no identificados. Los niños corrían el riesgo de ser reclutados en los campamentos de refugiados y desplazados internos, los emplazamientos para la protección de civiles y en sus propias comunidades. En vista de la problemática situación de seguridad y de las preocupaciones en materia de seguridad para los niños, no siempre ha sido posible verificar la información. Por último, como se indica en la sección sobre el Sudán del presente informe, en enero y febrero, 64 niños varones de entre 14 y 17 años de edad fueron reclutados presuntamente por el Movimiento por la Justicia y la Igualdad (MJI) en el estado de Unidad (Sudán del Sur). De estos casos, 55 se verificaron.

162. Se verificó que 90 niños habían muerto y 220 habían resultado heridos. También se denunció ante las Naciones Unidas un aumento perturbador de incidentes de muerte y mutilación de niños, que no pudo verificarse. Un informe identificó hasta 490 cadáveres de niños en fosas comunes descubiertas en las cercanías de Bor tras los intensos combates del principio del conflicto. En algunos de los incidentes denunciados se indica la posibilidad de que los niños fueran ejecutados sumariamente. Por ejemplo, después de los combates en las ciudades de Rubkona y Bentiu en abril, se halló a dos niños varones muertos con las manos atadas a la espalda fuera de una mezquita utilizada por civiles en busca de protección. Se desconoce la afiliación de los perpetradores, pero el incidente se produjo durante un intercambio de disparos entre el ELPS y el ELPS en la Oposición.

163. En otro incidente, las Naciones Unidas recibieron testimonios de niños varones de 14 a 17 años de edad en Juba que habían sido detenidos por las fuerzas de seguridad y sometidos a tratos inhumanos y degradantes, como golpearlos y orinarles encima, durante interrogatorios sobre su origen étnico y su participación en el conflicto.

164. Se denunciaron violaciones y otras formas de violencia sexual, con un total de 22 incidentes verificados que afectaron a 36 niños (4 niños y 32 niñas) por el ELPS (24), el MJI (4), el ELPS en la Oposición (1) y autores desconocidos (7). En abril, cuando el ELPS en la Oposición pasó a controlar Bentiu, por la radio local se arengaba a la gente con incitaciones al odio, a matar y a cometer actos de violencia sexual contra los miembros de tribus que no fueran nuer y contra los extranjeros.

165. Hubo siete incidentes de ataques contra escuelas, incluidos saqueos, y 60 en que se utilizaron con fines militares. Se desalojaron 34 escuelas en uso, algunas antes del período sobre el que se informa, después de las actividades de promoción de las Naciones Unidas; pero en diciembre, 33 seguían siendo utilizadas presuntamente por numerosos agentes armados, lo que afectaba al acceso a la educación de aproximadamente 11.000 niños. También se verificaron un total de 22

incidentes de ataques contra dispensarios médicos y centros sanitarios. En un incidente ocurrido en abril, el hospital de Bentiu fue atacado por el ELPS en la Oposición y el personal médico, los pacientes y los civiles que buscaban protección en su interior resultaron muertos.

166. Se verificaron 34 incidentes de secuestro que afectaron a 147 niños (52 niños y 95 niñas). Las Naciones Unidas recibieron denuncias preocupantes de secuestros en gran escala, algunos de hasta 105 niños (29 niños y 76 niñas) por el ELPS en la Oposición en Malakal en febrero. En abril de 2015 continuaban produciéndose gran número de secuestros.

167. Se verificaron 199 incidentes de denegación del acceso humanitario, lo que constituye un fuerte aumento desde 2013. Entre ellos figuraron la entrada forzada en recintos, saqueos, la incautación de bienes y el acoso a los trabajadores humanitarios.

168. En Sudán del Sur no se denunciaron incidentes de ataques del Ejército de Resistencia del Señor en los que hubiera niños, sin embargo, un total de 43 niños escaparon o fueron rescatados del grupo. Desde entonces, 28 de esos niños ya se han reunificado con sus familias, mientras que el resto permanecen en el centro de atención provisional de Yambio (estado de Equatoria Occidental), a la espera de la localización de sus familias y la reunificación.

169. La localización y reunificación de las familias sigue presentando un reto, en parte debido a que los agentes de protección infantil tienen un acceso muy limitado o no pueden acceder a algunas zonas. Ocasionalmente, se llevaron a cabo misiones de respuesta rápida para prestar servicios básicos de asistencia vital a niños en zonas de difícil acceso. Durante una reunión con mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, el líder de la Facción Cobra del Movimiento/Ejército Democrático de Sudán del Sur, David Yau, reconoció que había reclutado a niños y se declaró dispuesto a liberarlos. En abril de 2015, más de 750 niños habían sido transferidos a las Naciones Unidas y estaban recibiendo servicios provisionales de atención, apoyo psicosocial y educación.

170. Mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados visitó Sudán del Sur en junio para evaluar las repercusiones del conflicto para los niños y colaborar con las autoridades nacionales. Durante esa visita, el Presidente se comprometió a emitir un decreto para tipificar como delito el reclutamiento y la utilización de niños, así como órdenes de mando para poner fin al uso de escuelas con fines militares. Además, mi Representante Especial fue testigo de la firma por el Ministro de Defensa y Asuntos de los Veteranos de la renovación del compromiso con el plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y prevenirlos. La renovación del compromiso también incluía poner fin a la violencia sexual, la muerte y mutilación de niños, y los ataques contra escuelas y hospitales, y prevenirlos. En agosto se aprobó un plan de trabajo para aplicar ese acuerdo. En octubre, el Gobierno y las Naciones Unidas pusieron en marcha la campaña titulada “Niños, no soldados” en todo el país. Tras amplias actividades de promoción, el Gobierno y las Naciones Unidas también establecieron un comité conjunto de alto nivel sobre los niños afectados por el conflicto armado. En mayo, el líder del ELPS en la Oposición también firmó un acuerdo de compromiso con mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados destinado a poner fin a las violaciones cometidas contra los derechos de los niños.

171. A finales de 2014, ni el Gobierno ni el ELPS en la Oposición habían logrado avance alguno en el cumplimiento de sus compromisos. Bien al contrario, prosiguen las denuncias de violaciones, en particular por el reclutamiento, la utilización y el secuestro de niños. Hago un llamamiento a todas las partes en el conflicto en Sudán del Sur para que pongan fin a todas las violaciones contra los niños y adopten todas las medidas necesarias para llevar a los responsables ante la justicia, incluso mediante investigaciones rápidas y exhaustivas, y el ejercicio de acciones penales. Insto al Gobierno de Sudán del Sur a que adopte medidas concretas y aplique plenamente el plan de acción y el acuerdo de renovación del compromiso firmado en junio. También insto al ELPS en la Oposición a que aplique el compromiso que su Presidente firmó con mi Representante Especial en mayo.

Sudán

Tres zonas

172. Persistió el conflicto en Kordofán del Sur y el Nilo Azul, donde siguió siendo imposible acceder a zonas extensas, especialmente las controladas por grupos armados. Al cabo de varios meses de estancamiento político los enfrentamientos se intensificaron durante el primer trimestre de 2014. El Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N) reanudaron en noviembre las conversaciones en Addis Abeba bajo los auspicios del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, pero a principios de diciembre las negociaciones quedaron suspendidas con carácter indefinido.

173. En abril y diciembre el Gobierno puso en marcha dos fases de su campaña “Verano Decisivo”, encaminada a recuperar el control de zonas controladas por el MLPS-N, lo cual desató nuevas oleadas de desplazamientos en masa. También se observaron luchas entre tribus, especialmente en Kordofán occidental, donde en noviembre se verificó un incidente de enfrentamiento entre miembros de dos subclanes misseriya a raíz del cual presuntamente resultaron muertos o heridos por lo menos 40 niños. En la zona de Abyei, objeto de disputa, también se observaron tensiones permanentes.

174. Las Naciones Unidas verificaron el reclutamiento de 60 niños de 14 a 17 años de edad, 55 por el Movimiento por la Justicia y la Igualdad (MJI) y cinco por el MLPS-N. Se reclutó a todos los niños menos a tres en el marco de una campaña de reclutamiento forzoso llevada a cabo en asentamientos para refugiados del estado de Unidad (Sudán del Sur). Se recibió información no verificada de que el MJI había reclutado a otros nueve niños en ese mismo período. Aunque no se verificaron nuevos casos de reclutamiento por las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Naciones Unidas recibieron información fidedigna de reclutamiento y utilización de niños por parte de las Fuerzas de Defensa Popular. No se pudo acceder a zonas extensas de esos estados, lo cual limitó la capacidad de las Naciones Unidas de vigilar las denuncias a fin de determinar la verdadera magnitud de las violaciones.

175. Se comunicaron al menos 12 incidentes (dos verificados) en los que se dio muerte o se mutiló a 62 niños de 5 a 17 años de edad. Se dio muerte a un niño varón en el bombardeo de artillería lanzado por el MLPS-N contra Kadugli en mayo; otro niño murió en un incidente con restos explosivos de guerra. Se comunicó la muerte de 28 niños (9 niñas y 19 niños) y lesiones de 32 (7 niñas y 25 niños) en el curso de un bombardeo de artillería lanzado por las fuerzas armadas contra zonas controladas

por el MLPS-N. Se denunció que se había dado muerte o mutilado a otros 42 niños como consecuencia de enfrentamientos entre tribus.

176. En el municipio de El Muglad (Kordofán Occidental) unos hombres árabes secuestraron a cuatro niños varones, todos ellos refugiados de Sudán del Sur, a quienes mantuvieron unos seis meses en cautividad. En agosto fueron puestos en libertad y reunificados con su familia tras negociaciones mantenidas por la Dependencia de Protección de la Familia y el Menor de la Policía del Sudán.

177. Una escuela y dos hospitales administrados por ONG sufrieron daños graves a raíz de bombardeos aéreos lanzados por las fuerzas armadas contra territorios en poder del MLPS-N, lo cual perturbó el acceso de más de 75.000 niños a la educación y a la atención médica. En un caso, seis personas resultaron heridas y la sala de urgencias y la farmacia del hospital quedaron destruidas. Las Naciones Unidas también recibieron información fidedigna de que las fuerzas armadas habían hecho uso militar de tres escuelas en Kordofán del Sur.

178. El acceso a las zonas controladas por el Gobierno y por el MLPS-N siguió siendo muy problemático, aunque se registró una leve mejora frente a 2013. Por primera vez se concedió a las Naciones Unidas acceso limitado a los municipios de Kurmuk y Bau (Nilo Azul). El acceso a Abyei por Kadugli siguió siendo difícil.

Darfur

179. En Darfur siguieron observándose combates intermitentes entre las fuerzas gubernamentales y grupos armados no signatarios que alcanzaron su apogeo de enero a mayo y en diciembre después de que el Gobierno lanzó la ofensiva militar “Verano Decisivo” mediante sus fuerzas de respuesta rápida. Se intensificaron los enfrentamientos, entre tribus y dentro de una misma tribu, en los que tomaron parte niños. En ese contexto, siguió siendo difícil verificar las violaciones de derechos de los niños.

180. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó que las fuerzas armadas habían reclutado y utilizado a tres niños y unos milicianos no identificados a otros tres, lo cual supone un acusado descenso frente a 2013. Sin embargo, siguieron recibiéndose acusaciones de reclutamiento de niños. En marzo unos testigos informaron de que habían visto a niños de 15 a 17 años de edad en un desfile de las fuerzas de respuesta rápida en Nyala (Darfur del Sur). Según otra fuente, se había visto a aproximadamente 37 niños cargando ametralladoras en El Daein (Darfur Oriental).

181. Además, 197 menores (135 niños y 62 niñas) resultaron muertos (65) y mutilados (132) como consecuencia del fuego cruzado mantenido entre fuerzas gubernamentales y grupos armados y a raíz de bombardeos aéreos lanzados por las fuerzas armadas. Asimismo, 15 niños resultaron muertos y 29 heridos por restos explosivos de guerra.

182. Se verificaron 48 incidentes de violación y otras formas de violencia sexual que afectaron a 60 niñas y se atribuyeron a las fuerzas armadas (15), las fuerzas de respuesta rápida (10) y hombres armados no identificados (35). En la mayor parte de los casos se violó a las niñas durante ataques lanzados contra sus aldeas o cuando llevaban a cabo actividades cotidianas. La verificación de los casos de violencia sexual sigue siendo problemática a causa del temor a las represalias, la desconfianza en las autoridades policiales y judiciales y el estigma social. Además, el requisito

legal de demostrar que se ha cometido el delito de violación antes de proceder a la prestación de atención médica disuade a los supervivientes y sus familias de solicitar ayuda. Cuando la solicitan, determinadas disposiciones del derecho penal pueden interpretarse a efectos de acusar a la superviviente de adulterio. En los casos en que se encuentra a los autores, las familias de las víctimas suelen llegar a un arreglo extrajudicial.

183. Además, se denunciaron a las Naciones Unidas violaciones de 200 mujeres, entre ellas niñas, cometidas por las fuerzas armadas en Thabit (Darfur del Norte) en octubre. El 9 de noviembre la UNAMID envió una misión para investigar las denuncias, que no pudieron verificarse a causa de la presencia de personal de seguridad durante los encuentros de la UNAMID con la comunidad. Desde entonces, la UNAMID ha seguido teniendo restringido el acceso a Thabit.

184. Un total de 10 escuelas resultaron gravemente dañadas, destruidas o saqueadas durante los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad gubernamentales y los grupos armados y en el curso de bombardeos aéreos lanzados por las fuerzas armadas. Se comunicaron ocho incidentes de ataque, saqueo y destrucción de hospitales. También se verificó que las fuerzas armadas habían hecho uso militar de una escuela en Darfur del Sur.

185. Se notificaron ocho incidentes de secuestro de 13 menores (10 niños y 3 niñas) que se atribuyeron a las fuerzas de respuesta rápida (4), guardias fronterizos (3), las fuerzas armadas (1) y milicianos no identificados (5). Se utilizó a los niños para funciones de apoyo o mano de obra y, en ocasiones, con fines de abuso sexual.

186. La denegación del acceso humanitario y la imposición de restricciones a la circulación siguieron estorbando las labores de asistencia a las comunidades afectadas, incluidos los niños.

187. El 6 de agosto el Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi estableció un mecanismo operacional para acabar con el reclutamiento y la utilización de niños en cumplimiento de una orden emitida en diciembre de 2013. A raíz del diálogo entablado por la UNAMID con dirigentes de tribus y comunidades, en octubre se adoptó un plan estratégico de ámbito comunitario para poner fin a la utilización de niños en el marco de la violencia entre comunidades. La adopción vino precedida por una orden emitida por el jefe del clan Mahameed, de los rezeigat del norte. El 26 de noviembre la UNAMID, el UNICEF y la Comisión del Sudán para el desarme, desmovilización y reintegración pusieron en marcha en Masseriah (Darfur del Norte) la campaña “No más niños soldados, protejamos a Darfur”, dirigida a todo Darfur. También se emprendieron actividades de capacitación y sensibilización en materia de protección del niño dirigidas a la sociedad civil, dirigentes religiosos y de tribus, personal de las administraciones estatales y las fuerzas armadas.

188. Fueron limitados los progresos observados en la rendición de cuentas exigida a los autores de violaciones de derechos de los niños. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país documentó 12 casos de detención, de los cuales 4 culminaron en instrucción de una causa penal y 1 en la imposición de una pena de 20 años de cárcel por violación.

189. Insto al Gobierno del Sudán a que ultime y firme el plan de acción frente al reclutamiento y la utilización de niños por parte de sus fuerzas de seguridad.

República Árabe Siria

190. En toda la República Árabe Siria el persistente conflicto alcanzó proporciones sin precedentes, a raíz de lo cual los niños fueron objeto de violaciones en masa de sus derechos. Las Naciones Unidas verificaron 2.107 delitos graves cometidos por todas las partes en conflicto en destacadas zonas urbanas y rurales. El Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) se ha apoderado de grandes extensiones del país y ha recurrido a la brutalidad y el adoctrinamiento públicos para garantizar el sometimiento de las comunidades; los niños fueron objetivo específico. Fue limitada la capacidad de las Naciones Unidas de verificar la información en las zonas controladas por el EIIL. Prosiguieron los asedios y los bombardeos de zonas civiles, en particular por parte de las fuerzas del Gobierno sirio, lo cual también estorbó la verificación de los incidentes.

191. El reclutamiento y la utilización de niños han pasado a ser algo habitual en la República Árabe Siria. Aunque se piensa que las cifras reales son más altas, las Naciones Unidas verificaron que 271 niños y siete niñas habían sido reclutados y utilizados por grupos afiliados al Ejército Sirio Libre (ESL) (142), unidades de protección de la población kurda (YPG/YPJ) (24), el EIIL (69) y el Frente Al-Nusra (FAN) (25). En un 77% de los casos se armó y utilizó en combate a menores; de ellos, casi un quinto tenía menos de 15 años. Los niños varones vinculados con grupos armados solían tener entre 14 y 17 años de edad, y en 17 casos se verificó que no habían cumplido 15 años. En muchos casos los niños luchaban a cambio de sueldos no superiores a 400 dólares mensuales. El sueldo ofrecido por el FAN, el ESL y, en particular, el EIIL, relativamente alto, sirvió de incentivo a los niños y progenitores que se encontraban en circunstancias económicas difíciles.

192. La fragmentación del ESL dio lugar a prácticas localizadas y variables en materia de reclutamiento, adiestramiento y sueldos. Durante los enfrentamientos armados se utilizó a niños para combatir, cuidar de los heridos o registrar los acontecimientos con fines propagandísticos.

193. Las YPG/YPJ siguieron reclutando y utilizando a niños y niñas, algunos menores de 15 años, a quienes presuntamente llevaron a campamentos de adoctrinamiento y adiestramiento. Por ejemplo, en marzo se llevó a Ras al-Ayn con fines de adiestramiento militar a una niña de 13 años cuyos padres vieron denegado el permiso para verla. En la mayor parte de los casos se hizo uso de niños en funciones de combate, y se presentaron contra las YPG/YPJ repetidas denuncias de políticas de alistamiento obligatorio de niños.

194. También se denunciaron más casos de reclutamiento y utilización de niños varones por parte del EIIL y el FAN. En un 25% de los casos verificados estos niños tenían menos de 15 años y, en algunos casos, apenas habían cumplido 8. El EIIL presuntamente estableció en Raqqa al menos tres campamentos de adiestramiento de niños, y en Aleppo se mantuvo presos a cientos de niños varones, algunos no mayores de 10 años, a quienes se obligó a asistir a seminarios de adoctrinamiento y se prometió un sueldo, un teléfono móvil, armas, un lugar en el paraíso entre los mártires y el “regalo” de una esposa al alistarse al EIIL. Al adiestrar y utilizar niños con fines de combate, el EIIL ha infringido el derecho internacional humanitario y cometido crímenes de guerra en masa. También se reclutó a niños en calidad de terroristas suicidas y se los utilizó para ejercer la violencia extrema. Por ejemplo, cuatro niños varones que luchaban en las filas del FAN en Dar’a participaron en julio en la decapitación de cuatro soldados de las fuerzas del Gobierno sirio.

195. Varios grupos partidarios del Gobierno, entre ellos Hizbullah, también reclutaron presuntamente a niños en pequeñas cantidades. Cinco varones se alistaron al Comité Popular para apoyar a las fuerzas del Gobierno sirio en al-Midan (Damasco). También se utilizó a niños como escudos humanos y con fines de trabajo forzoso. En noviembre, varios niños formaron parte de los civiles a los que presuntamente se obligó a punta de pistola a marchar por delante de los tanques de las fuerzas del Gobierno sirio que entraron en la localidad de al-Sheikh Meskin a fin de proteger la autopista que une Dar’a con Damasco.

196. Las autoridades sirias siguieron deteniendo a niños, habiéndose verificado 38 casos (31 niños y 7 niñas), entre ellos 15 en que se practicó la tortura. Se detuvo a niños en puestos de control y en escuelas. Por ejemplo, en un incidente verificado que tuvo lugar en julio, un niño varón de 14 años oriundo de Homs que se encontraba recluido en el Centro de Seguridad del Estado confesó mediante tortura que había llevado armas de fuego y atacado puestos de control.

197. Los ataques indiscriminados dirigidos en zonas habitadas por civiles siguieron siendo fuente de abundantes muertes y mutilaciones. Las Naciones Unidas verificaron que 368 menores (184 niños, 66 niñas y 118 cuyo sexo se desconocía) habían sido muertos por fuerzas del Gobierno sirio (221), el EIIL y el FAN (44), grupos afiliados al ESL (24), ataques aéreos de la coalición internacional (4) y partes desconocidas (75). En todo el país se registraron 771 casos de menores mutilados (420 niños, 142 niñas y 209 cuyo sexo se desconocía) por fuerzas del Gobierno sirio y grupos partidarios del Gobierno (336), grupos afiliados al ESL (296), el EIIL y el FAN (19), las YPG/YPJ (1) y partes desconocidas (119). Se piensa que las cifras reales son mucho más altas.

198. Grupos armados dieron muerte y mutilaron a niños con morteros disparados principalmente en zonas controladas por el Gobierno. Por ejemplo, un niño varón de 7 años y un maestro perdieron la vida y 56 niños resultaron heridos en un ataque con mortero lanzado en abril contra la Escuela Católica Armenia de Al-Manar, en Damasco. Casi un quinto de las víctimas infantiles se debió a artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos y a atentados suicidas. En abril 69 niños resultaron muertos y heridos en un doble atentado con artefactos de este tipo llevado a cabo en un barrio de Homs controlado por el Gobierno.

199. La brutalidad pública y la violencia extrema exhibidas por el EIIL también estuvieron dirigidas contra niños. Por ejemplo, en julio se ejecutó públicamente en Manbij a un niño de 15 años acusado de adulterio; se obligó a sus padres a presenciar la ejecución y se dejó a la vista el cadáver durante tres días. En noviembre se obligó a civiles a participar en la lapidación de una niña de 14 años en Dei-ez-Zor. El EIIL presuntamente alentó a niños a que tomaran parte en actos de brutalidad pública, como sujetar cabezas decapitadas exhibidas públicamente o “jugar al fútbol” con ellas.

200. Los bombardeos aéreos de zonas civiles representaron más del 90% de las muertes y mutilaciones de niños cometidas por fuerzas del Gobierno sirio que se han documentado. En un ataque lanzado en abril por fuerzas del Gobierno sirio contra la escuela primaria Ein Jalout de Aleppo 33 niños resultaron muertos y 40 heridos. Casi un tercio de las víctimas infantiles causadas por fuerzas del Gobierno sirio se debió a bombas de barril, como en el caso de seis niños muertos en junio en el campamento para desplazados internos de al-Shajara (Dar’a). Siguieron muriendo niños en operaciones terrestres dirigidas por grupos partidarios del

Gobierno. Por ejemplo, tres niños de 10 a 14 años de edad que escapaban de Suweida fueron muertos en julio por combatientes del Comité Popular. También siguió habiendo víctimas infantiles de restos explosivos de guerra.

201. Las Naciones Unidas recibieron 18 denuncias de violencia sexual contra niños perpetrada por el EIIL (9), fuerzas del Gobierno sirio (5), Comités Populares (2), el ESL (1) y la policía kurda (1) de las cuales se verificaron 11. El matrimonio forzoso de niñas con combatientes extranjeros pasó a ser algo habitual en el territorio controlado por el EIIL. En julio el padre de una niña de 14 años de edad de Aleppo fue sometido a tres días de tortura hasta que accedió a casar a su hija con un "emir" egipcio del EIIL. El EIIL publicó directrices en relación con el trato que debía darse a los esclavos sexuales, incluidos los menores, y se trasladó a niñas yazidíes secuestradas en el Iraq a Raqqa, donde se vendieron. Siguieron denunciándose casos de violencia sexual contra niños perpetrada por fuerzas del Gobierno sirio y grupos partidarios del Gobierno, y varios médicos comunicaron que habían tratado a niñas violadas que pedían abortar. El Comité Popular "detuvo" en enero en un puesto de control de Suweida a un niño varón de 13 años de edad al que se violó repetidas veces durante tres días.

202. Según el Ministerio de Educación, 889 escuelas habían quedado dañadas completamente (379) o en parte (510) a fines de 2014. Las Naciones Unidas verificaron 60 ataques dirigidos contra centros de enseñanza por fuerzas del Gobierno sirio (39), el EIIL (9), el ELS (1) y partes no identificadas (11). Por ejemplo, en dos explosiones registradas en octubre en las inmediaciones de las escuelas primarias Al-Makhzomi y Al Mouhdetheh, en Akrama (ciudad de Homs) resultaron muertos 29 niños y mutilados otros 27. Las familias han notificado repetidas veces que tenían demasiado miedo para enviar a sus hijos a la escuela. También prosiguió el uso militar de escuelas con nueve casos verificados: YPG/YPJ (4), ESL (3) y EIIL (2). El EIIL se apropió de escuelas para adoctrinar a los niños, y a fines de 2014 todas las escuelas de Aleppo, Dei-ez-Zor y Raqqa, zonas controladas por el EIIL, permanecieron cerradas en espera de que se adoptara un plan de estudios "modificado".

203. En diciembre 413 centros médicos vigilados por las Naciones Unidas habían resultado dañados en parte o por completo, mientras que 823 solo funcionaban en parte o no funcionaban en absoluto porque escaseaba el personal o el equipo o porque se destinaban a otros fines. Se denunciaron 86 ataques dirigidos contra centros sanitarios y la muerte de 178 trabajadores médicos. Las Naciones Unidas verificaron 28 ataques dirigidos contra centros sanitarios y personal médico por parte de fuerzas del Gobierno sirio (17), el EIIL (9) y partes no identificadas (2). Por ejemplo, a raíz de un cohete disparado en mayo contra un hospital militar de campaña del ESL ubicado en una escuela abandonada de Jasem (Dar' a) murieron dos niños y cuatro trabajadores médicos.

204. Los secuestros pasaron a ocupar un lugar destacado entre los instrumentos empleados por el EIIL. Las Naciones Unidas verificaron que el EIIL había secuestrado o encarcelado a 463 niños, entre otros fines para su uso en intercambios de prisioneros o con fines de reclutamiento, algunos de los cuales sufrieron torturas. En mayo 153 niños varones kurdos de 13 a 17 años de edad fueron secuestrados en Manbij (Aleppo) mientras volvían a casa del colegio después de unos exámenes. Los grupos armados también detuvieron arbitrariamente a niños acusados de delitos "penales".

205. A enero de 2015 un total de 212.000 personas seguían sitiadas, 163.500 por fuerzas del Gobierno sirio y 26.500 por grupos armados, y corrían peligro de morir de hambre. Los niños que intentaban escapar de zonas sitiadas caían por disparos de francotiradores o en campos de minas. Un francotirador dio muerte en enero a un niño varón de 11 años de edad que intentaba salir de al-Nashabiya, en la zona rural de Damasco. Los ataques dirigidos por grupos armados contra infraestructura civil dejaron a millones de personas, entre ellas niños, sin acceso al agua y la electricidad. Fueron habituales los obstáculos burocráticos y las prohibiciones de la presencia de determinados artículos, entre ellos suministros quirúrgicos, en los convoyes interinstitucionales, y prosiguieron las amenazas y los ataques dirigidos contra instalaciones y personal humanitarios.

206. Las Naciones Unidas mantuvieron varias reuniones con el Comité Interministerial de Protección Infantil del Gobierno, y se creó un grupo de expertos integrado por funcionarios intergubernamentales y de las Naciones Unidas para intensificar la colaboración. Las Naciones Unidas aportaron en mayo material didáctico para ayudar a la Comisión de Asuntos de la Familia a impartir a las fuerzas del Gobierno sirio orientación sobre los derechos del niño; sin embargo, todavía no se ha hecho uso de este material. En virtud del Decreto Ley núm. 22, aprobado en junio, se amnistió a los niños vinculados con grupos armados, y el Gobierno se comprometió a remitir a esos niños a programas de rehabilitación. Sin embargo, las Naciones Unidas verificaron todo el año casos de niños confinados por las fuerzas del Gobierno sirio. En todas las circunstancias los niños tienen derecho a acogerse a la condición especial de menor en conflicto con la ley, de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

207. Los dirigentes políticos y militares de las YPG/YPJ y el Consejo Militar Supremo del ESL se comprometieron públicamente a poner fin al reclutamiento y la utilización de niños, a imponer medidas disciplinarias y a dictar órdenes al respecto. No obstante, ambos grupos siguieron reclutando y utilizando a niños con posterioridad a estos compromisos, como verificaron las Naciones Unidas.

Yemen

208. Durante el período del que se informa se deterioró apreciablemente la situación de la seguridad en las provincias septentrionales donde amplió su presencia Al Houthi/Ansar Allah (denominado en adelante Ansar Allah). Se produjeron enfrentamientos armados entre las fuerzas armadas del Yemen y milicias y grupos tribales armados partidarios del Gobierno respaldados por Islah, por un lado, y Ansar Allah y Al-Qaida en la Península Arábiga (AQPA), por otro. También siguió siendo tensa la situación en las provincias meridionales, y se produjeron enfrentamientos armados en Al Dhale’e. Las fuerzas armadas del Yemen lanzaron una ofensiva a gran escala contra AQPA y Ansar Al Sharia’, y en Adén persistieron los enfrentamientos entre partidarios de Al Hirak (movimiento meridional de secesión) y las fuerzas de seguridad. A abril de 2015 una coalición internacional había lanzado contra Ansar Allah ataques aéreos que presuntamente tuvieron numerosas víctimas infantiles.

209. Las Naciones Unidas verificaron un considerable aumento del reclutamiento y la utilización de niños desde 2013; se reclutó y utilizó en total a 156 varones de 9 a 17 años de edad. La mayoría de los casos (140) se debieron a Ansar Allah, cuya

presencia es muy visible. Las Naciones Unidas observaron y documentaron la presencia de niños en puestos de control, en vehículos armados y en la vigilancia de edificios. Después de que Ansar Allah se expandió a la capital en septiembre resultó más difícil distinguir entre los miembros de las Fuerzas Armadas del Yemen y los de Ansar Allah, especialmente en los puestos de control. Milicias tribales respaldadas por Islah y afines al Gobierno o los salafistas reclutaron y utilizaron a 11 niños varones de 16 y 17 años de edad que, excepto dos, se destinaron al frente. Se verificó que otros cuatro niños varones se habían alistado a grupos armados tribales en la provincia de Al Bayda.

210. El número de víctimas infantiles aumentó considerablemente con respecto al anterior período examinado, siendo 74 los menores muertos (56 niños y 18 niñas) y 244 los mutilados (176 niños y 68 niñas). El número de víctimas infantiles de minas y otros artefactos explosivos superó el doble del anterior, siendo 10 los niños muertos y 54 los mutilados. Ansar Allah fue blanco y objeto de ataques, en particular en dos atentados suicidas con bombas que mataron a 14 niños varones e hirieron a 25. Seis artefactos explosivos improvisados mataron en total a 14 niños y mutilaron a 30, en particular en un atentado lanzado contra un puesto de control de Ansar Allah. Otros 10 niños resultaron muertos y 37 heridos en bombardeos de artillería, y dos niños y tres niñas resultaron mutilados en el marco de bombardeos aéreos, incluido un ataque con un dron lanzado el 29 de septiembre en Al Jawf que dejó mutilado a un niño y dos niñas.

211. Ansar Allah detuvo a nueve niños varones que presuntamente realizaban “operaciones de fuerzas de seguridad”. También se verificaron otros seis incidentes de detención de niños varones por parte de Ansar Allah, en cuatro casos por presunta vinculación con Islah y en uno por vinculación del padre del niño con Islah.

212. Las Naciones Unidas verificaron 35 ataques contra escuelas. Por ejemplo, las diez escuelas atacadas en la provincia de Amanah Al Asimah quedaron destruidas durante enfrentamientos librados en septiembre entre Ansar Allah, por un lado, y las Fuerzas Armadas del Yemen y milicias tribales partidarias del Gobierno, por otro. Se atribuyeron nueve ataques a las Fuerzas Armadas del Yemen y ocho a Ansar Allah. En muchos casos se obligó a las escuelas a cerrar por completo.

213. Las Naciones Unidas verificaron 13 ataques dirigidos por Ansar Allah y las Fuerzas Armadas del Yemen contra hospitales que dificultaron gravemente la prestación de servicios médicos. Por ejemplo, el 21 de enero las Fuerzas Armadas del Yemen bombardearon con artillería un hospital del distrito de Al Dhale’e, a raíz de lo cual murió un niño varón de 45 días de edad y resultó herida su hermana de 2 años cuando intentaban escapar al bombardeo junto con su padre.

214. Se verificó que fuerzas y grupos armados habían utilizado 92 escuelas con fines militares, en su mayor parte por parte de Ansar Allah para suministrar alojamiento o almacenar armas de fuego. Ante esa tendencia, el Ministerio de Educación y las oficinas de educación de las provincias, con apoyo de las Naciones Unidas, crearon equipos de tareas para impartir enseñanza en situaciones de emergencia que desalojaron por lo menos 25 escuelas utilizadas por Ansar Allah.

215. En total se verificaron 43 denegaciones de acceso humanitario. Fue positivo el hecho de que un funcionario de las Naciones Unidas secuestrado por un grupo armado desconocido fuera puesto en libertad en noviembre tras 13 meses de cautiverio.

216. El 14 de mayo, en una ceremonia a la que asistió mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, el Gobierno del Yemen firmó con las Naciones Unidas un plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por parte de las Fuerzas Armadas del Yemen y prevenir en el futuro esta práctica. En el plazo de un mes a partir de la ceremonia de firma se establecieron mecanismos de seguimiento conforme al plan de acción. Es de agradecer el hecho de que, a raíz de la colaboración de las Naciones Unidas con el Comité de Redacción de la Constitución, en el proyecto de Constitución presentado en enero de 2015 figura la prohibición del reclutamiento voluntario de todo menor de 18 años de edad. Una versión definitiva de un proyecto de plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por Ansar Allah obtuvo la aprobación de su Oficina sobre Derechos Humanos y la Sociedad Civil y presuntamente se transmitió a la oficina de Abdul Malik Badrealdeen Al Houthi. Desde que la violencia estalló a principios de 2015 se han paralizado los avances de todo tipo en los planes de acción y en el cese de las violaciones de derechos.

B. Situaciones que no figuran en el programa del Consejo de Seguridad u otras situaciones

Colombia

217. En 2014 prosiguieron en La Habana las conversaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). Se dieron a conocer públicamente las conclusiones alcanzadas con respecto a los tres primeros temas del programa (“Desarrollo agrario”, “Participación política” y “Drogas ilícitas”) y se empezó a deliberar sobre el quinto tema, “Víctimas”. Con respecto a esto último se presentó la oportunidad de plantear preocupaciones específicas en materia de protección de los niños, en particular con respecto al reconocimiento de los derechos de las víctimas infantiles. A instancias de las partes en la negociación, las Naciones Unidas y la Universidad Nacional de Colombia organizaron foros regionales y nacionales para recabar opiniones y propuestas de las víctimas. En esas ocasiones muchos agentes nacionales e internacionales propugnaron que en la mesa de negociación se plantearan las preocupaciones suscitadas por la protección del niño. En diciembre las FARC-EP y el Gobierno inauguraron conversaciones sobre el desescalamiento del conflicto, tema que incluía cuestiones relativas al reclutamiento de niños y un alto el fuego. Encomio los esfuerzos sostenidos por poner fin al conflicto y aliento a todas las partes a que adopten nuevas medidas concretas para proteger a los niños y garantizar mejoras duraderas de los derechos del niño, en particular en relación con el tercer tema, “Fin del conflicto”.

218. Pese al proceso de paz en curso, en algunas partes del país prosiguieron y se intensificaron las hostilidades entre las FARC-EP, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas de Colombia, lo cual dio lugar a desplazamientos y a menudo puso a los niños en peligro de reclutamiento y violencia sexual. A diciembre de 2014 había unos seis millones de personas inscritas como desplazados internos, de las cuales cerca del 35% eran niños. Las comunidades afrocolombianas e indígenas se veían especialmente afectadas. La violencia ejercida por grupos posteriores a la desmovilización y otros grupos armados locales fue importante causa de desplazamientos en zonas urbanas y rurales. Además, unas 500.000 personas sufrieron graves restricciones de movilidad

en el acceso a servicios y asistencia básicos como consecuencia del acusado aumento de los ataques dirigidos en todo 2014 contra infraestructura civil, principalmente por el ELN (un 52%) y las FARC-EP (un 22%).

219. Las Naciones Unidas verificaron 343 casos de reclutamiento y utilización de niños por grupos armados en 22 departamentos y en Bogotá. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar documentó la separación de filas de 277 niños, en su mayoría escapados de grupos armados. Las FARC-EP habían reclutado a 198 y el ELN a 52, mientras que el resto correspondía a grupos posteriores a la desmovilización y otros grupos armados. Además, la Defensoría del Pueblo comunicó al menos 36 casos de riesgo de reclutamiento en 20 departamentos.

220. El 12 de febrero de 2015 las FARC-EP anunciaron que habían elevado la edad de reclutamiento a 17 años. Aunque tomo nota de esta nueva circunstancia positiva, deseo recordar que en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Colombia en 1991, se establece que “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad” y que en su Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados, ratificado en 2005, se prohíbe reclutar a menores de 18 años de edad y se establece que el Estado parte debe impedir ese reclutamiento y utilización.

221. Al menos nueve niños resultaron muertos y 60 mutilados, sobre todo en incidentes de minas terrestres. Los menores, fundamentalmente niñas, también fueron víctimas de violencia sexual atribuida a grupos armados, incluidos grupos posteriores a la desmovilización, y en ocasiones a miembros de las fuerzas armadas nacionales. Además, miembros de grupos armados siguieron sometiendo a niñas de zonas mineras a explotación y abusos sexuales. Las Naciones Unidas recibieron denuncias de que se había detenido en Bolívar a tres personas acusadas de vender niñas a grupos armados y a mineros con fines sexuales.

222. Se denunciaron 12 casos de escuelas dañadas por fuego cruzado, minas antipersonal y restos explosivos de guerra, así como 11 casos de su uso militar por partes en el conflicto. Las fuerzas armadas descubrieron en mayo 76 botellas de gas almacenadas por las FARC-EP en una escuela de Cauca con fines de uso en combate, lo cual ponía en peligro a los escolares. Además, la presencia en horario lectivo de unidades de las fuerzas armadas en las proximidades de escuelas o frente a ellas ponía en peligro el recinto de la escuela y los niños. En el período del que se informa los maestros se vieron amenazados por las FARC-EP, el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia/Los Urabeños y Los Rastrojos; tres de ellos fueron muertos por grupos armados no identificados.

223. Pese a estar prohibida por el Código Nacional de Infancia y Adolescencia (art. 41, párr. 29, de la Ley núm. 1098 de 2006), la participación de niños en actividades cívico-militares organizadas por las fuerzas armadas prosiguió en varias partes del país. Por ejemplo, las fuerzas armadas llevaron a cabo en Cauca en julio una actividad cívico-militar a la que se invitó a más de 500 personas; la actividad recreativa dirigida a niños estuvo a cargo del equipo de operaciones psicológicas de las Fuerzas Armadas. El Comité de Derechos del Niño ya había expresado su preocupación por las actividades cívico-militares organizadas por las fuerzas armadas en las escuelas y en la comunidad. En su reciente informe sobre la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, aparecido en diciembre de 2014, la Defensoría del Pueblo pidió también al Ministerio de Defensa, las fuerzas armadas y la policía que se abstuvieran de dirigir campañas a los niños. Me

hago eco de estas inquietudes y exhorto a las fuerzas armadas a que se abstengan de incorporar a niños en toda actividad que pueda ponerlos en peligro de ser blanco de ataques de grupos armados.

224. Desde 1999 por lo menos 5.694 niños se han desligado de grupos armados y se han acogido al programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En cuanto a la protección y la asistencia dispensadas a los niños desligados de grupos armados conforme a lo previsto en el Código Nacional de Infancia y Adolescencia y la Ley de víctimas, todos los niños, en tanto víctimas, deben recibir protección en condiciones de igualdad, independientemente del grupo que los reclutara o utilizara. Sin embargo, en algunos se remitió a la Fiscalía General de la Nación a niños que se habían desligado de grupos armados, en particular a los vinculados con grupos posteriores a la desmovilización, para su enjuiciamiento sin poder acogerse a los programas de protección y asistencia ofrecidos por el Instituto.

225. Desde 1999 se han dictado 193 condenas por reclutamiento de niños, en particular conforme a la Ley de Justicia y Paz de 2005 y por parte de la Dirección Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, así como en tribunales regionales y locales. En junio se aprobó un nuevo proyecto de ley de protección de las víctimas de violencia sexual y por razón de género en el marco de conflictos. He acogido con beneplácito esa importante medida adoptada para armonizar la legislación nacional con las normas internacionales.

India

226. Prosiguieron el reclutamiento y la utilización de niños, algunos de solo 6 años de edad, por grupos armados, entre ellos los naxalitas. Según el Ministerio del Interior, naxalitas de los estados de Bihar, Chhattisgarh, Jharkhand y Odisha reclutaron a niños y niñas de 6 a 12 años de edad a los que incorporaron en unidades específicas para niños. Se los utilizó como informantes y se les enseñó a luchar con armas rudimentarias, como palos. Se informa de que a los 12 años de edad los niños asociados con los naxalitas se transfieren a unidades específicas donde son adiestrados en manejo de las armas y en el uso de artefactos explosivos improvisados.

227. En las campañas de reclutamiento de los naxalitas, dirigidas a comunidades pobres, se obliga con amenazas de violencia a los padres a ofrecerles a sus hijos. Análogamente, según se informa, los niños son amenazados con el asesinato de miembros de su familia si se escapan o se entregan a las fuerzas de seguridad. Se informa de que en el distrito de Lakhisarai los naxalitas exigieron en agosto niños a las familias, a raíz de lo cual se sumaron al grupo hasta 100 niñas y niños de 10 a 15 años de edad. Se notifica que en Singhbhum occidental fuerzas de seguridad gubernamentales detuvieron a un elemento de un grupo armado por reclutar a 11 menores de 9 a 13 años de edad, entre ellos 5 niñas, que se dirigían a un campamento de adiestramiento. El reclutador presuntamente afirmó que su comandante había pedido específicamente niñas. Según el Gobierno, sobre la base de las declaraciones de varias mujeres antes vinculadas con grupos naxalitas, la violencia sexual es habitual en los campamentos. La violencia y la utilización de escuelas como centros de reclutamiento afectaron al acceso de los niños a la educación en las zonas naxalitas.

228. Las Naciones Unidas también recibieron notificaciones de reclutamiento y utilización de niños en los estados de Assam y Manipur. Se comunicó que se atrajo a

algunos niños para que se alistaran en grupos armados ante la falta de otros medios de vida, pero también se secuestró y se reclutó a otros por la fuerza, en particular coaccionando a sus familiares y amenazándolos con violencia. Siguen preocupando las denuncias de detención de niños en estados castigados por la violencia, incluida su presunta asociación con grupos armados.

229. Me preocupan las informaciones remitidas por el Gobierno en el sentido de que los naxalitas hacen uso de niños como escudos humanos y con fines de combate. Se comunica que en el período examinado aumentó la violencia ejercida por los naxalitas, a raíz de lo cual solo en el primer trimestre se dio muerte a 89 civiles y 48 agentes de seguridad en 429 incidentes. También persistieron las preocupaciones suscitadas por la muerte y mutilación de niños en estados del noreste. Por ejemplo, el 23 de diciembre en Assam, en el marco de cuatro ataques aparentemente coordinados, el Frente Democrático Nacional de Bodoland presuntamente dio muerte a unos 75 civiles, entre ellos por lo menos 18 niños.

Nigeria

230. Jama'atu Ahlis Sunna Lidda'awati wal-Jihad (JAS), conocido normalmente con el nombre de Boko Haram, continuó e intensificó los ataques dirigidos contra la población civil en los tres estados nororientales de Nigeria (Borno, Adamawa y Yobe). También se lanzaron ataques de gran magnitud en otras partes del país: en los estados de Kano, Gombe y Bauchi y en el Territorio de la Capital Federal. La táctica del grupo, que comenzó con ataques relámpago dirigidos contra funcionarios gubernamentales, fuerzas de seguridad, centros de reclusión, figuras religiosas y, cada vez con más frecuencia, escuelas y niños, ha ido evolucionando a ataques con vocación de permanencia gracias a los cuales ha pasado a controlar grandes extensiones de territorio. El ritmo y la intensidad de los ataques desplazaron a más de un millón de personas, en su mayor parte mujeres y niños. Desde junio las fuerzas de seguridad nigerianas intensificaron sus operaciones contra Boko Haram, junto con el Equipo de Tareas Conjunto Civil y otros grupos parapoliciales partidarios del Gobierno. Las actividades de Boko Haram han ido ampliándose progresivamente más allá de las fronteras de Nigeria pasando al Camerún, el Chad y el Níger, lo cual ha suscitado una respuesta regional ante la amenaza del grupo.

231. Las Naciones Unidas en Nigeria establecieron formalmente en diciembre un equipo de tareas en el país sobre los niños afectados por conflicto armado, encargado de vigilar y notificar las violaciones de derechos de los niños tras la inclusión de Boko Haram en las listas de su anterior informe anual (A/68/878-S/2014/339). La verificación de incidentes siguió resultando problemática a causa de la acusada escasez de acceso a las zonas afectadas.

232. Se recibió un mayor número de denuncias de reclutamiento y utilización de niños y niñas por Boko Haram para que prestaran funciones de apoyo y combatieran. También se utilizó a niños como escudos humanos para proteger a elementos de Boko Haram. Otra tendencia alarmante observada desde julio consiste en el aumento del número de niñas utilizadas como terroristas suicidas en centros urbanos de gran densidad demográfica. Por ejemplo, se informó de que cuatro niñas adolescentes habían lanzado en Kano una serie de atentados suicidas atribuidos a Boko Haram. Se comunicó que en un puesto de control del estado de Katsina se había rescatado a una niña de 13 años del estado de Adamawa que llevaba un cinturón con explosivos. Las Naciones Unidas también recibieron información de

niños que se habían sumado al Equipo de Tareas Conjunto Civil y otros grupos parapoliciales, voluntariamente o por la fuerza, y que se utilizaban como guardias en los puestos de control, así como para reunir inteligencia y participar en patrullas armadas. Se notificó que algunos civiles, entre ellos niños, que se habían sumado voluntariamente a un determinado bando a veces lo habían hecho para evitar sospechas de que podían estar vinculados con el otro bando o estaban a su favor.

233. En el período del que se informa Boko Haram siguió matando a civiles, incluidos niños, en cantidades muy superiores. Se estima que se mató a 7.380 personas en 255 incidentes (5.083 en Borno, 893 en Adamawa, 517 en Yobe y 887 en otros estados). Al no disponerse de datos sobre la edad y la condición de las víctimas, sigue sin conocerse el número exacto de niños muertos y heridos. Se dio muerte y se mutiló a niños en incursiones lanzadas por Boko Haram contra aldeas, en ataques selectivos realizados en lugares públicos, en enfrentamientos entre Boko Haram y las fuerzas de seguridad nigerianas y como consecuencia de atentados suicidas. Boko Haram también dio muerte a niños que se encontraban en la escuela. Las autoridades educativas del noreste registraron el asesinato de 314 escolares entre enero de 2012 y diciembre de 2014. En febrero se mató a tiros o se quemó vivos a 59 alumnos varones de ciclo secundario que se encontraban en su residencia en el curso de un ataque nocturno que tuvo lugar en Buni Yadi (Yobe). En noviembre un terrorista suicida disfrazado con uniforme de colegial mató a, como mínimo, 47 escolares y dejó heridos a otros 117 en Potiskum (Yobe). Además, se notificaron 26 incidentes de atentados suicidas en los estados de Borno (nueve), Kano (ocho), Yobe (cinco), Gombe (dos) y Bauchi (uno) y en el Territorio de la Capital Federal (uno). Estos atentados, en los que presuntamente tomaron parte 45 terroristas suicidas, se cobraron la vida de por lo menos 688 personas, más de 200 en la Gran Mezquita de Kano.

234. Se recibieron acusaciones preocupantes de otro tipo de violaciones de los derechos de civiles, incluidos niños, cometidas por fuerzas armadas del Gobierno, el Equipo de Tareas Conjunto Civil y grupos parapoliciales, como ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y tortura.

235. Boko Haram atacó a escuelas y maestros cuyos planes de estudio se consideraban “occidentales”. Se atacaron, saquearon y destruyeron instalaciones escolares y se dio muerte, amenazó o secuestró a docentes y alumnos. Según las autoridades educativas, entre 2012 y 2014 se destruyó y dañó a un total de 338 escuelas y se dio muerte a por lo menos 196 maestros. En el párrafo 230 se exponen varios incidentes concretos de ataques dirigidos contra niños y muerte de estos. A raíz de las amenazas persistentes en los tres estados nororientales disminuyó el acceso a la educación, se cerraron escuelas, los maestros abandonaron sus puestos y se sacó a los niños de las escuelas. Las Naciones Unidas recibieron informes de centros sanitarios que también se saquearon y quedaron destruidos. El acceso de los profesionales de la lucha contra la poliomielitis quedó progresivamente restringido como consecuencia de la inseguridad en aumento.

236. Desde 2009 se ha atribuido a Boko Haram el secuestro de por lo menos 500 mujeres jóvenes y niñas sacadas de su hogar o de la escuela o mientras viajaban por carretera en los Estados afectados. El secuestro de 276 niñas en una escuela de Chibok (Borno) en abril de 2014 representó el mayor incidente de este tipo atribuido al grupo. De las 276 niñas secuestradas 57 lograron escapar. Se siguieron denunciando incidentes, y en septiembre se secuestró a más de 100 mujeres jóvenes

y niñas en el marco de ataques dirigidos contra aldeas del estado de Adamawa. Sigue siendo desconocido el paradero de las niñas de Chibok y de las demás secuestradas. Según refieren niñas que consiguieron escapar, fueron sometidas a conversión religiosa forzosa, abusos físicos y psicológicos, trabajo forzoso y matrimonio forzoso con combatientes de Boko Haram. Entre los motivos de los secuestros expuestos por el grupo figuran represalias contra el Gobierno por la detención de familiares y el afán de castigar a los niños en edad escolar que asisten a escuelas de estilo occidental.

237. Mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados visitó Nigeria en enero de 2015 para evaluar el impacto del conflicto en los niños, contribuir a la implantación del mecanismo de vigilancia y presentación de informes e interactuar con el Gobierno, en particular transmitiéndole sus preocupaciones por las acusaciones de violaciones de derechos perpetradas por fuerzas gubernamentales, el equipo de tareas conjunto civil y grupos parapoliciales. Durante su visita la Representante Especial se reunió con autoridades civiles y militares de máximo nivel que se mostraron dispuestas a cooperar con el mecanismo de vigilancia y presentación de informes mediante el establecimiento de un comité interministerial federal y comités estatales sobre los niños en los tres estados afectados. En enero de 2015 el Ministro de Justicia emitió un comunicado de advertencia en el que reiteró la prohibición de reclutar y utilizar a niños. En vista del número de escuelas afectadas por el conflicto y tras el secuestro de las niñas de Chibok, el Gobierno también puso en marcha la “iniciativa escuelas seguras”, cuyo objeto es impartir enseñanza compensatoria e implantar con carácter experimental 10 centros de enseñanza segura en los tres estados afectados.

238. La amenaza de Boko Haram a la estabilidad regional indujo a los países vecinos a reaccionar llevando a cabo operaciones conjuntas y coordinando su labor por conducto de un Equipo de Tareas Conjunto de varias Naciones, integrado por contingentes de países de la Cuenca del Lago Chad y Benin, cuyo despliegue autorizó el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 3 de marzo de 2015. En vista del alto número de niños reclutados o secuestrados por Boko Haram, resulta muy preocupante que los secuestrados o los niños vinculados con el grupo vayan a verse gravemente afectados durante las operaciones militares. En diciembre las fuerzas de seguridad del Camerún comunicaron que junto a la frontera con Nigeria se había disuelto una escuela de *almajiri* en la que se encontró a 84 niños varones de 4 a 17 años de edad en presencia de instructores presuntamente afiliados a Boko Haram. En abril de 2015 se trasladó a estos niños a un centro dirigido por el Ministerio de Bienestar Social en el norte del Camerún.

239. Insto al Gobierno de Nigeria a que adopte todas las medidas necesarias para proteger a los niños afectados por la situación de la seguridad, investigue las acusaciones de violaciones de derechos cometidas por sus fuerzas de seguridad en el marco de las operaciones militares dirigidas contra Boko Haram y haga comparecer a los autores ante la justicia. También exhorto a los países de la región que participan en operaciones militares contra Boko Haram a que efectúen sus operaciones contra el grupo de conformidad con el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional de los derechos humanos y adopten todas las medidas necesarias para garantizar la protección de los niños y reducir al mínimo el impacto del conflicto en ellos. Acojo con beneplácito el hecho de que en el concepto de operaciones del Equipo de Tareas Conjunto de varias Naciones se hayan incorporado disposiciones sobre protección de niños. Repito que

la privación de libertad de los niños solo debe emplearse en última instancia y que los niños detenidos deben recibir primordialmente trato de víctimas y entregarse lo antes posible a instancias encargadas de la protección de la infancia.

Pakistán

240. El Pakistán siguió haciendo frente a graves problemas de seguridad, planteados en particular por grupos armados y extremistas que dirigieron sus ataques especialmente contra escuelas. Cientos de civiles resultaron muertos o heridos en docenas de ataques. Ante ello, el Gobierno emprendió en junio en el norte de Waziristán una amplia ofensiva orientada a frenar la capacidad de los grupos armados de lanzar ataques en el país. En uno de los incidentes más alarmantes registrados en el período del que se informa, el 16 de diciembre nueve pistoleros asaltaron la Escuela Pública del Ejército en Peshawar, donde dispararon indiscriminadamente a alumnos y profesores e hicieron explotar artefactos explosivos improvisados y granadas de mano para causar el mayor número de víctimas posible. Perdieron la vida no menos de 132 niños varones, algunos de los cuales tenían 8 años de edad, así como varios maestros y otro tipo de personal. Resultaron heridas al menos 133 personas, en su inmensa mayoría niños. Reivindicó el asalto Tehrik-i-Taliban Pakistan (TTP), que afirmó que se trataba de un acto de venganza por la ofensiva en curso lanzada en el norte de Waziristán.

241. Aunque no siempre se disponía de cifras exactas de las víctimas infantiles, la violencia sectaria y los cientos de ataques indiscriminados, algunos con artefactos explosivos improvisados y terroristas suicidas, siguieron afectando a los niños de varias zonas, especialmente en las provincias de Baluchistán y Khyber Pakhtunkhwa. En febrero, por ejemplo, en un atentado suicida con bomba realizado en la frecuentada zona de Koocha Risaldar, junto al bazar de Qissa Khawani, presuntamente perdieron la vida 10 personas, en su mayoría mujeres y niños, y resultaron heridas otras 48.

242. Los grupos armados siguieron atacando regularmente instituciones de enseñanza. Se denunciaron ataques lanzados contra un mínimo de 40 escuelas laicas, principalmente en la provincia de Khyber Pakhtunkhwa, las áreas tribales bajo administración federal y la provincia de Baluchistán. En enero, por ejemplo, se informó de que un terrorista suicida se inmoló a la entrada de una escuela en Hangu, provincia de Khyber Pakhtunkhwa, matando a un niño varón de 14 años de edad que procuraba impedir que el asaltante entrara en la escuela. En febrero explotó a las puertas de una escuela de Karak (provincia de Khyber Pakhtunkhwa) un artefacto explosivo improvisado que presuntamente dejó heridos a 13 niños y al director del centro. Tras el ataque dirigido el 16 de diciembre contra la Escuela Pública del Ejército en Peshawar, todos los centros de enseñanza del Pakistán permanecieron cerrados de tres a cuatro semanas, lo cual perturbó la actividad educativa.

243. En 2014 prosiguieron sin bajar el nivel los ataques dirigidos contra profesionales de la lucha contra la poliomielitis, a raíz de los cuales perdieron la vida al menos nueve de ellos y varios agentes de policía y de seguridad que prestaban servicios de escolta en el despliegue de las campañas de lucha contra la poliomielitis. Por ejemplo, se denunció que en enero tres personas resultaron muertas y otras dos heridas en el marco de ataques perpetrados por cuatro elementos armados en Karachi. En Baluchistán se denunció que el 26 de noviembre dos pistoleros montados en una motocicleta mataron a tiros a cuatro profesionales de la

lucha contra la poliomielitis, tres de ellos mujeres, y dejaron heridos a otros tres miembros del equipo de vacunación contra la poliomielitis. El 9 de diciembre un maestro que prestaba servicios voluntarios en una campaña de vacunación contra la poliomielitis en Farsalabad (Punjab) presuntamente cayó abatido por elementos armados montados en motocicleta. Reivindicó el atentado la facción talibán escindida Jundullah.

244. A lo largo de 2014 prosiguieron las interacciones entre las Naciones Unidas y las autoridades pakistaníes en materia de protección de la infancia. Por ejemplo, el gobierno de Gilgit-Baltistan, con ayuda de las Naciones Unidas, aprobó una asignación presupuestaria relativamente cuantiosa con fines de establecimiento de servicios de protección del niño. Resultan preocupantes las denuncias de detención de niños por presunta vinculación con grupos armados y por cargos de atentar contra la seguridad nacional. En enero de 2015 el Parlamento del Pakistán aprobó una enmienda de la Constitución en relación con el establecimiento durante 24 meses de tribunales militares en los que se juzgaría a sospechosos civiles acusados de actos de terrorismo. Los tribunales militares ofrecen foros inapropiados para ocuparse de causas relacionadas con niños, pues no reconocen plenamente la condición jurídica especial de los menores en conflicto con la ley. Insto al Gobierno a que vele por que todo niño detenido por su presente vinculación con grupos armados o por cargos de atentar contra la seguridad nacional reciba primordialmente trato de víctima. En todas las circunstancias los niños tienen derecho a acogerse a la condición especial de menor en conflicto con la ley, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos.

Filipinas

245. El Gobierno y el Frente Moro de Liberación Islámica (FMLI) firmaron en marzo un acuerdo global sobre Bangsamoro que incluye un plan de transición en aras de la normalización orientado al ulterior desmantelamiento de las Fuerzas Armadas Islámicas de Bangsamoro del FMLI. El Gobierno también siguió mejorando el sistema de supervisión, presentación de informes y respuesta a fin de institucionalizar la respuesta a las violaciones de derechos del niño. Entretanto, la aparición de facciones armadas escindidas y las disputas entre comunidades a escala local en las que participaban elementos armados siguieron afectando a los niños. A marzo de 2015 proseguía el enfrentamiento intenso entre el Gobierno y los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro y el Grupo Abu Sayyaf.

246. Observando que es más que probable que el reclutamiento de niños no se comunique en su verdadera dimensión, pues las comunidades recelan de transmitir información por miedo a las represalias, las Naciones Unidas verificaron que el Nuevo Ejército del Pueblo y el Grupo Abu Sayyaf habían reclutado y utilizado a siete niños varones, algunos de 9 años de edad, lo cual suponía un descenso en relación con los 20 casos verificados en 2013. Por ejemplo, de los cinco niños reclutados y utilizados por el Grupo Abu Sayyaf uno de ellos, de 9 años de edad, estuvo cargando armas unos 18 meses. Tras escapar le dieron muerte de un disparo. El Grupo Abu Sayyaf había dicho antes a su familia que lo matarían si se marchaba. El reclutamiento por el Nuevo Ejército del Pueblo de dos niños varones de 15 y 16 años de edad fue denunciado por sus padres. La policía municipal abrió una investigación, pero el reclutador seguía prófugo. Se había dictado una orden de detención.

247. Las comunidades locales siguieron observando que grupos armados, entre ellos el Nuevo Ejército del Pueblo y, presuntamente, el Grupo Abu Sayyaf, se dirigían con fines de reclutamiento a civiles, entre ellos niños, ofreciéndoles alojamiento, alimentos, acceso a la enseñanza o apoyo a las comunidades. Ante ello, se ha informado de que los padres enviaban a sus hijos a centros urbanos para mantenerlos protegidos.

248. El 3 de julio las Fuerzas Armadas de Filipinas detuvieron en Maguindanao a un niño de 14 años y a su padre, presuntamente por ser el padre sospechoso de afiliación a los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro. A fines de 2014 se desconocía el paradero del padre y su hijo, aunque la Comisión Regional de Derechos Humanos de la Región Autónoma de Mindanao Musulmán había abierto una investigación.

249. Las Naciones Unidas verificaron que en 22 incidentes distintos habían resultado muertos 13 niños y heridos otros 26. En un incidente que tuvo lugar el 28 de julio el Grupo Abu Sayyaf dio muerte a siete niños e hirió a otros seis, algunos no mayores de 3 años de edad, mientras viajaban en un vehículo al que se tendió una emboscada. Diez incidentes fueron consecuencia de operaciones de las fuerzas armadas contra los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro y los ataques de represalia. Un niño varón fue muerto y cuatro menores (dos niñas y dos niños) resultaron heridos en enfrentamientos armados en la Región Autónoma de Mindanao Musulmán en los que participaron comandantes del FMLI o el Frente Moro de Liberación Nacional.

250. En cinco incidentes distintos, a raíz de enfrentamientos entre las fuerzas armadas y los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro y entre la policía nacional y el Nuevo Ejército del Pueblo, varias escuelas sufrieron daños, tras lo cual se suspendieron las clases. El 2 de enero los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro utilizaron una escuela primaria de Cotabato Norte en operaciones dirigidas contra las fuerzas armadas e incendiaron la escuela al retirarse. También seguían preocupando las amenazas dirigidas contra maestros por el Grupo Abu Sayyaf. Además, las Naciones Unidas verificaron que las fuerzas armadas habían hecho uso militar de seis escuelas y un hospital, principalmente en el marco de operaciones dirigidas contra los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro.

251. En junio los dirigentes del FMLI volvieron a designar un grupo encargado de colaborar con las Naciones Unidas en una hoja de ruta para agilizar la aplicación del plan de acción para poner fin al reclutamiento y utilización de niños e impedirlo y adoptaron varias medidas importantes, en particular el nombramiento de coordinadores en todos los mandos del frente y la retaguardia, la difusión de órdenes de prohibición del reclutamiento y la utilización de niños, incluida la imposición de sanciones a los responsables, la facilitación de orientaciones sobre las funciones y responsabilidades de los miembros de las Fuerzas Armadas Islámicas de Bangsamoro y la presentación cada dos meses a las Naciones Unidas de informes provisionales. El FMLI también ha garantizado un acceso sin trabas para llevar a cabo actividades relacionadas con el plan de acción, incluidas labores de verificación.

252. En asociación con el Organismo para el Desarrollo de Bangsamoro, las Naciones Unidas han establecido 16 redes de protección de la infancia de ámbito comunitario en comunidades de Mindanao afectadas por el conflicto a fin de

fortalecer su capacidad de prevenir todas las formas de violaciones de los derechos del niño y responder a ellas.

253. Las fuerzas armadas, por conducto de su Oficina de Derechos Humanos y de conformidad con mis recomendaciones para proteger mejor a los niños afectados por conflictos armados en Filipinas (S/2013/419), siguieron ultimando un marco estratégico orientado a la protección de los niños durante operaciones militares. En algunos casos ya se ha procedido a su aplicación, como ocurre con las directrices sobre la realización de actividades en escuelas y hospitales.

254. Encomio los progresos realizados por el FMLI y le insto a que identifique a todos los niños vinculados con las Fuerzas Armadas Islámicas de Bangsamoro para garantizar su desvinculación conforme al plan de acción. Aliento al Gobierno de Filipinas y al FMLI a que perseveren en su compromiso sostenido con el éxito del proceso de paz, que las Naciones Unidas están dispuestas a respaldar.

Tailandia

255. Persistió la violencia armada en el sur de Tailandia y los grupos armados dirigieron ataques contra objetivos civiles y libraron combates esporádicos con fuerzas de seguridad del Gobierno. En 2014 se iniciaron conversaciones de paz, facilitadas por Malasia, entre el Gobierno y los grupos armados.

256. Las Naciones Unidas siguieron recibiendo informes sobre el reclutamiento y la utilización de niños por grupos armados. Presuntamente se impartía adiestramiento militar a los niños, que se utilizaban como vigías, informantes y combatientes. Por ejemplo, se denunció que en agosto se había dado muerte a un niño varón de 14 años de edad presuntamente asociado con un grupo armado en un tiroteo con fuerzas de defensa civil en la provincia de Narathiwat. Sigue preocupando la vinculación oficiosa de niños con los grupos de defensa civil encargados de la seguridad de las rutas de transporte, los docentes y las escuelas. También se siguen recibiendo noticias de detención administrativa de niños por presunta vinculación con grupos armados.

257. Las Naciones Unidas recibieron noticia de 57 incidentes ocurridos en Pattani, Yala y Narathiwat a raíz de los cuales 23 niños resultaron muertos y 65 mutilados. Se trataba de tiroteos y de ataques con artefactos explosivos improvisados. Por ejemplo, el 3 de febrero tres niños varones de 6 a 11 años de edad presuntamente resultaron muertos en tiroteos que tuvieron lugar durante un ataque dirigido contra su familia por elementos armados.

258. Los grupos armados siguieron atacando a maestros y a personal educativo, a menudo con amenazas y actos brutales. Según el Ministerio de Educación, en 2014 se dio muerte a seis maestros, un trabajador educativo y 10 alumnos, mientras que resultaron heridos tres maestros, un trabajador educativo y 15 alumnos. Resulta inquietante el ejemplo de los insurgentes que dispararon en marzo a una maestra que iba en motocicleta a trabajar en la escuela comunitaria de Tabing Tingi. Presuntamente, los asaltantes rociaron el cuerpo con gasolina y le prendieron fuego. Cerca se encontró un folleto que decía: “Este ataque es para vengar el asesinato de personas inocentes”.

259. Siguiendo esa misma tendencia, en noviembre se observaron en varias partes de Yala pancartas en las que se amenazaba a los maestros. También se ha disparado contra soldados y agentes de policía que venían escoltando a maestros de la región

afectada. En noviembre, 18 miembros de un grupo armado dirigieron un ataque contra una escolta, en el marco de lo cual dieron muerte a cuatro soldados y dejaron heridos a otros dos. En octubre se incendiaron por la noche ocho escuelas de las provincias de Pattani y Narathiwat. Ningún grupo reivindicó los atentados, pero según algunas fuentes se trataba de represalias lanzadas contra el Real Ejército Tailandés por grupos armados dirigidos por el Frente Revolucionario Nacional. El Gobierno detuvo en octubre a ocho personas que presuntamente se declararon culpables del ataque.

260. En mayo y agosto, por primera vez desde que se disparó la violencia en 2014, sufrieron ataques tres hospitales de Pattani y Songkhla. En uno de estos ataques explotó una motocicleta aparcada que incendió los aledaños del hospital de Khok Pho, a raíz de lo cual resultó gravemente herida una niña de 3 años.

261. En mis dos informes anuales anteriores acogí con agrado el hecho de que el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país estuvieran manteniendo un diálogo sobre el acceso a las provincias fronterizas del sur para llevar a cabo una verificación independiente e informar sobre presuntas violaciones de derechos de los niños. Me preocupa que sigan sin registrarse avances con respecto al acceso con fines de vigilancia y verificación y vuelvo a instar encarecidamente al Gobierno a que facilite el acceso independiente.

IV. Recomendaciones

262. **Me preocupa en sumo grado el aumento de las violaciones graves reseñado en el presente informe, por lo que exhorto a todas las partes a que pongan fin de inmediato a todas las violaciones graves cometidas contra niños y adopten las medidas necesarias para su prevención.**

263. **La rendición de cuentas es fundamental para prevenir las violaciones graves, por lo que insto a los Estados Miembros a que la sitúen en el centro de las respuestas nacionales e internacionales a las violaciones.**

264. **Exhorto a los Estados Miembros a que velen por que su respuesta a las amenazas a la paz y la seguridad cumpla plenamente lo dispuesto en el derecho internacional humanitario, el derecho de los refugiados y el derecho internacional de los derechos humanos. Los Estados Miembros deben velar por que sus respuestas contengan medidas específicas de mitigación para la protección de los niños.**

265. **Insto encarecidamente a todas las partes incluidas en las listas de los anexos del presente informe que todavía no lo hayan hecho a que dialoguen con las Naciones Unidas para acordar y aplicar medidas orientadas a poner fin a las violaciones graves y ayudar a las víctimas.**

266. **Exhorto a los Estados Miembros a que permitan a las Naciones Unidas un acceso independiente con fines de vigilancia y notificación de las violaciones graves de los derechos de los niños.**

267. **También exhorto a los Estados Miembros a que faciliten el contacto entre las Naciones Unidas y los grupos armados no estatales para entablar el diálogo y dar seguimiento a los planes de acción a los efectos de poner fin a las**

violaciones. Ese diálogo no significa emitir un juicio anticipado sobre el estatuto político o jurídico de esos grupos armados no estatales.

268. **Insto a los Estados Miembros a que se planteen alternativas a la privación de la libertad o el enjuiciamiento de niños por su vinculación, presunta o real, con grupos armados o en el marco de medidas de lucha contra el terrorismo. Como mínimo, los Estados Miembros deberían velar por que las actuaciones judiciales estén en consonancia con las normas internacionales de justicia juvenil y con el principio del interés superior del niño.**

269. **El reclutamiento y la utilización de niños por grupos extremistas plantean nuevos problemas a su protección, rehabilitación y reintegración. Aliento a los Estados Miembros a que subrayen y atiendan la necesidad de prevención y de medidas apropiadas para rehabilitar a los niños reclutados y utilizados, en particular mediante programas de enseñanza y formación profesional, conforme al principio del interés superior del niño y respetando la condición primordial del niño como víctima.**

270. **Aliento a los Estados Miembros, las organizaciones regionales, los mediadores internacionales y los enviados especiales a que sigan incorporando disposiciones sobre protección del niño en las negociaciones y acuerdos de paz.**

271. **Acojo con satisfacción el papel destacado y la contribución de las organizaciones regionales y subregionales en materia de protección de los niños. Exhorto a las organizaciones regionales y subregionales a que sigan incorporando la dimensión de la protección del niño en sus políticas, la planificación de las operaciones de apoyo a la paz, la capacitación de su personal y la realización de las operaciones.**

272. **Exhorto a todas las partes a que respeten el carácter civil de las escuelas y pongan fin a los ataques dirigidos contra escuelas y a los ataques y amenazas de ataques dirigidos contra alumnos y maestros.**

273. **Exhorto al Consejo a que amplíe las herramientas a disposición de los agentes de protección de la infancia para reunir datos y presentar informes sobre el secuestro de niños, en particular añadiendo el secuestro como una de las violaciones que pueden merecer la inclusión en las listas de los anexos del presente informe.**

274. **También exhorto al Consejo a que siga apoyando el programa relativo a los niños y los conflictos armados fortaleciendo las disposiciones de protección de los niños en todos los mandatos pertinentes de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y las misiones de consolidación de la paz. También acojo con agrado y aliento la incorporación de las violaciones graves de los derechos de los niños como criterios para imponer sanciones en el marco de comités del Consejo de Seguridad.**

275. **Acojo con satisfacción el compromiso y los avances registrados hasta la fecha en relación con la campaña “Niños, no soldados”. Exhorto a todos los Estados Miembros a que sigan movilizando apoyo político y financiero para garantizar la institucionalización y el carácter duradero de los progresos alcanzados.**

276. **Vuelvo a instar a todos los Estados Miembros que aún no lo han hecho a que firmen y ratifiquen la Convención sobre los Derechos del Niño y sus tres Protocolos Facultativos.**

V. Observaciones

277. En el informe se describen con claridad las violaciones atroces sufridas por niños en países afectados por conflictos durante el período abarcado por el informe. En las situaciones imperantes en varios países, en particular en el Iraq, Israel/Estado de Palestina, Nigeria, la República Árabe Siria, la República Centroafricana y Sudán del Sur, los niños se vieron afectados en tal medida que puede hablarse de afrenta a nuestra humanidad común. Los hechos expuestos en el cuerpo del informe, que hablan por sí mismos, deberían sacudir nuestra conciencia colectiva.

278. Estoy más convencido que nunca de que las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben seguir dando máxima prioridad a la protección de los niños afectados por conflictos armados. Su difícil situación debe ser la causa primordial para no empezar un conflicto y la causa primordial para acabarlo.

279. La determinación de la responsabilidad de muertes y mutilaciones y otras violaciones graves sufridas por niños plantea la cuestión de la intención, pero lo que cuenta es el respeto de las obligaciones jurídicas internacionales y la repercusión en los niños. Algunas partes en conflicto han argumentado que atacar a los niños no fue nunca su política ni su práctica, sino únicamente una consecuencia no deseada de la acción armada. Este año se ha argumentado en ese sentido hasta tal punto que corre peligro la integridad del mecanismo de confección de listas establecidas por el Consejo de Seguridad para proteger a los niños. Se trata de algo deplorable.

280. Desearía aclarar a todas las partes en conflicto que tomen parte en acciones militares a raíz de las cuales se produzcan numerosas violaciones graves de los derechos de los niños que, al margen de las intenciones, las Naciones Unidas las someterán a vigilancia permanente, en particular en el marco de futuros informes sobre los niños y los conflictos armados. Los Estados Miembros han de volver a examinar las políticas y prácticas vigentes a fin de poner fin a las violaciones graves de los derechos del niño y prevenirlas. También se les debe exigir responsabilidades y, a su vez, ellos deben exigir responsabilidades a los autores.

281. Exhorto a los Estados Miembros a que no pierdan de vista el objetivo esencial de que se trata, que es la protección de los niños, a la vez imperativo moral y obligación jurídica. En consecuencia, los Estados Miembros deben velar por que se determinen y pongan a prueba todos los mecanismos de protección de los niños afectados por conflictos armados. Insto a todas las partes en conflicto indicadas en el presente informe a que colaboren con mi Representante Especial para que no se cometan en adelante violaciones graves de los derechos del niño.

VI. Listas de los anexos del presente informe

282. En el informe no se incorporan nuevas partes en las listas. En la República Centroafricana las milicias de defensa locales conocidas como “antibalaka”, ya incluidas en las listas de responsables de reclutamiento y utilización de niños y de muerte y mutilación de niños, aparecen ahora en la lista de responsables de

violencia sexual contra niños. Las Fuerzas Democráticas Aliadas de la República Democrática del Congo, que ya estaban incluidas en el anexo I por reclutamiento y utilización de niños y ataques contra escuelas y hospitales, aparecen en la lista de responsables de muerte y mutilación de niños. En el Iraq, el Estado Islámico del Iraq (ISI)/Al-Qaida en el Iraq (AQ-I) aparece ahora en la lista de responsables de violencia sexual contra niños con el nombre de Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL), así como en relación con las otras tres violaciones objeto de listas. En Siria el Estado Islámico del Iraq y Sham (ISIS) aparece también en las listas de violencia sexual contra niños y ataques contra escuelas y hospitales con el nombre EIIL. En Nigeria Jama'atu Ahlis Sunna Lidda'awati wal-Jihad (JAS), también conocido como Boko Haram, aparece ahora además en la lista de responsables de reclutamiento y utilización de niños, mientras que antes figuraba en las correspondientes a muerte y mutilación de niños y a violencia sexual contra niños.

283. Otros cambios en la lista se debieron a la fragmentación de partes incluidas en la lista anteriormente o a otros cambios en el panorama de los conflictos armados en las situaciones respectivas. En la República Centroafricana la situación sigue siendo compleja y fluida. Han desaparecido algunas facciones consignadas el año pasado en las listas como "antigua coalición Seleka y grupos armados asociados", mientras que han surgido otras. En el caso de las listas de este año empleamos el término genérico "antigua coalición Seleka y grupos armados asociados". En Siria Jhabat Al-Nusra aparece ahora en las listas como Frente Al-Nusra (FAN).

284. En declaración unilateral hecha en Nairobi el 12 de diciembre de 2013, el *Movimiento 23 de Marzo* anunció el fin de su rebelión y su transformación en un partido político, por lo que fue retirado del anexo I. En relación con el Yemen, en vista de la permanente evolución de la situación, no se han incorporado cambios en los anexos con respecto al anterior informe, pero podrán incorporarse cambios en futuros años.

Anexo I

Lista de partes que reclutan o utilizan a niños, causan la muerte o mutilación de niños, cometen actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños, o llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales en situaciones de conflicto armado que figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad*

Partes en el Afganistán

1. Policía Nacional Afgana, incluida la policía local afgana[a,•]
2. Red Haqqani[a,b]
3. Hezb-e-Islami de Gulbuddin Hekmatyar[a,b]
4. Fuerzas de los talibanes, incluidos el Frente Tora Bora, Jamat Sunat al-Dawa Salafia y la red Latif Mansur[a,b,d]

Partes en la región centroafricana (República Centroafricana, República Democrática del Congo y Sudán del Sur)

1. Ejército de Resistencia del Señor (LRA)[a,b,c]

Partes en la República Centroafricana

1. Antigua coalición Seleka y grupos armados asociados[a,b,c,d]
2. Milicias de defensa locales conocidas como “antibalaka”[a,b,c]

Partes en la República Democrática del Congo

1. Alianza de Fuerzas Democráticas (AFD)[a,b,d]
2. Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC)[a,c,•]
3. Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR)[a,c,d]
4. Frente de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI)[a,c,d]
5. Alianza Mayi-Mayi de Patriotas por un Congo Libre y Soberano (APCLS) “Coronel Janvier”[a]
6. Grupo Mayi-Mayi “Lafontaine” y antiguos elementos de la Coalición de Resistencia Patriota Congoleña (PARECO)[a]
7. Mayi-Mayi Simba “Morgan”[a,c]

---

* Las partes subrayadas han figurado en los anexos al menos cinco años y, por tanto, están consideradas autores persistentes.

[a] Partes que reclutan o utilizan a niños.

[b] Partes que causan la muerte o mutilación de niños.

[c] Partes que cometen actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños.

[d] Partes que llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales.

• Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005).

8. Mayi-Mayi Kata Katanga[a]

9. Defensa de Nduma para el Congo/Cheka[a,b]

10. Mayi-Mayi Nyatura[a]

Partes en el Iraq

1. Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL)[a,b,c,d]

Partes en Malí

1. Movimiento Nacional de Liberación de Azawad (MNLA)[a,c]

2. Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUYAO)[a,c]

3. Ansar Dine[a,c]

Partes en Myanmar

1. Democratic Karen Benevolent Army[a]

2. Ejército para la Independencia de Kachin[a]

3. Ejército de Liberación Nacional Karén[a]

4. Consejo de Paz del Ejército de Liberación Nacional Karén[a]

5. Ejército Karenni[a]

6. Ejército del Estado de Shan-Sur[a]

7. Tatmadaw Kyi, incluidas las fuerzas integradas de guardias fronterizos[a,•]

8. Ejército Unificado del Estado de Wa (EUEW)[a]

Partes en Somalia

1. Al-Shabaab[a,b]

2. Ahlu Sunna Wal Jama’a (ASWJ)[a]

3. Fuerzas Armadas Nacionales de Somalia[a,b]

Partes en Sudán del Sur

1. Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (SPLA)[a,b,•]

2. SPLA en la Oposición[a,b]

3. Ejército Blanco[a]

Partes en el Sudán

1. Fuerzas de seguridad gubernamentales, incluidas las Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS), las Fuerzas de Defensa Popular y las fuerzas de policía del Sudán[a]

2. Movimiento por la Justicia y la Igualdad[a]

3. Milicias partidarias del Gobierno[a]

4. Ejército de Liberación del Sudán – Facción Abdul Wahid[a]

5. Ejército de Liberación del Sudán – Facción Minni Minawi[a]

6. Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (SPLM-N)[a]

Partes en la República Árabe Siria

1. Ahrar al-Sham al-Islami[a,b]

2. Ejército Libre de Siria – grupos afiliados[a]

3. Fuerzas del Gobierno, incluidas las Fuerzas de Defensa Nacional y la milicia Shabbiha[b,c,d]

4. Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL)[a,b,c,d]

5. Frente Al-Nusra (Jhabat Al-Nusra)[a,b]

6. People Protection Units (YPG)[a]

Partes en el Yemen

1. Movimiento Houthi/Ansar Allah[a]

2. Al-Qaida en la Península Arábiga/Ansar al-Sharia[a]

3. Fuerzas del Gobierno, incluidas las Fuerzas Armadas del Yemen, la Primera División Blindada, la Policía Militar, las Fuerzas Especiales de Seguridad y la Guardia Republicana[a,•]

4. Milicias partidarias del Gobierno, incluidos los salafistas y los Comités Populares[a]

Anexo II

Lista de partes que reclutan o utilizan a niños, causan la muerte o mutilación de niños, cometen actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños, o llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales en situaciones de conflicto armado que no figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad, o en otras situaciones*

Partes en Colombia

1. Ejército de Liberación Nacional (ELN)[a]
2. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)[a]

Partes en Nigeria

1. Jama'atu Ahlis Sunna Lidda'awati wal-Jihad, también conocido como Boko Haram[a,b,d]

Partes en Filipinas

1. Grupo Abu Sayyaf[a]
2. Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro[a]
3. Frente Moro de Liberación Islámica (FMLI)[a,•]
4. Nuevo Ejército del Pueblo (NPA)[a]

* Las partes subrayadas han figurado en los anexos al menos cinco años y, por tanto, están consideradas autores persistentes.
[a] Partes que reclutan o utilizan a niños.
[b] Partes que causan la muerte o mutilación de niños.
[c] Partes que cometen actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños.
[d] Partes que llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales.
• Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005).